



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 81

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

- I.** Interpelación 149, sobre razones por las que no se ha llevado a cabo el mandato de la 10L/MOCC-37, sobre elaboración de un plan de transporte escolar para alumnos de enseñanza secundaria posobligatoria, aprobada el 14 de noviembre de 2019, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- II.** Interpelación 158, sobre razones de la aprobación de un decreto que permitirá a los autónomos afectados por la crisis del covid-19 beneficiarse de un descuento al cursar másteres de la Escuela de Negocios, Dirección y Administración de Empresas, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- III.** Pregunta oral en Pleno 639, sobre razones del retraso en la tramitación de la licitación del nuevo contrato para la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- IV.** Pregunta oral en Pleno 640, sobre valoración de la puesta en marcha de una agencia digital en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- V.** Pregunta oral en Pleno 686, sobre motivos por los que la Consejería de Educación y Cultura no ha contratado docentes de refuerzo covid para el curso 2021-2022, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**VI.** Pregunta oral en Pleno 694, sobre valoración del desarrollo de la cirugía robótica en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

**VII.** Pregunta oral en Pleno 690, sobre medidas adoptadas para resolver los problemas a los que se enfrentan las mujeres derivadas a centros privados para una interrupción voluntaria del embarazo, incluidas aquellas que lo hagan por criterio médico, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**VIII.** Pregunta oral en Pleno 693, sobre medidas que se están llevando a cabo para la reclamación al Gobierno de España de la cantidad correspondiente a la liquidación del IVA de 2017, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

**IX.** Pregunta oral en Pleno 695, sobre resultados previstos al aplicar la línea covid-19 de apoyo a la solvencia empresarial, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**X.** Pregunta oral en Pleno 669, sobre reconocimiento y protección de víctimas en el ámbito doméstico, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

**XI.** Pregunta oral en Pleno 654, sobre plan de medidas de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para facilitar la accesibilidad a viviendas de alquiler y combatir la pobreza energética, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

**XII.** Pregunta oral en Pleno 597, sobre motivo por el cual se paralizó en 2017 el programa de arreglo de caminos rurales 2014-2020 del Plan de desarrollo rural, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**XIII.** Pregunta oral en Pleno 563, sobre inicio de la reforestación de la cuenca vertiente del Mar Menor para hacer frente al riesgo de inundaciones y arrastre de sedimentos contaminados, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

**XIV.** Pregunta oral en Pleno 698, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en materia de reforestación, mantenimiento y gestión de la masa forestal de Sierra Espuña, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

### **I. Interpelación 149, sobre razones por las que no se ha llevado a cabo el mandato de la 10L/MOCC-37, sobre elaboración de un plan de transporte escolar para alumnos de enseñanza secundaria posobligatoria, aprobada el 14 de noviembre de 2019.**

Desarrolla la interpelación el señor <a href="#">Espín Espín</a> , del G.P. Socialista.....	3671
Le contesta la señora <a href="#">Campuzano Martínez</a> , consejera de Educación y Cultura.....	3673
En el turno de réplica interviene el señor <a href="#">Espín Espín</a> .....	3674
En el turno de dúplica interviene la señora <a href="#">Campuzano Martínez</a> .....	3676

### **II. Interpelación 158, sobre razones de la aprobación de un decreto que permitirá a los autónomos afectados por la crisis del covid-19 beneficiarse de un descuento al cursar másteres de la Escuela de Negocios, Dirección y Administración de Empresas.**

Desarrolla la interpelación el señor <a href="#">Sánchez-Parra Servet</a> , del G.P. Popular.....	3676
Le contesta la señora <a href="#">Miguélez Santiago</a> , consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.....	3678
En el turno de réplica interviene el señor <a href="#">Sánchez-Parra Servet</a> .....	3680
En el turno de dúplica interviene la señora <a href="#">Miguélez Santiago</a> .....	3681

### **III. Pregunta 639, sobre razones del retraso en la tramitación de la licitación del nuevo contrato para la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Formula la pregunta la señora <a href="#">Fernández Sánchez</a> , del G.P. Socialista.....	3682
Le contesta el señor <a href="#">Marín González</a> , consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....	3682
En el turno de réplica interviene la señora <a href="#">Fernández Sánchez</a> .....	3682
En el turno de dúplica interviene el señor <a href="#">Marín González</a> .....	3684

### **IV. Pregunta 640, sobre valoración de la puesta en marcha de una agencia digital en la Región de Murcia.**

Formula la pregunta la señora <a href="#">Sánchez Ruiz</a> , del G.P. Popular.....	3685
Le contesta el señor <a href="#">Marín González</a> , consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....	3686

### **V. Pregunta 686, sobre motivos por los que la Consejería de Educación y Cultura no ha contratado docentes de refuerzo covid para el curso 2021-2022.**

Formula la pregunta el señor <a href="#">Espín Espín</a> , del G.P. Socialista.....	3688
Le contesta la señora <a href="#">Campuzano Martínez</a> , consejera de Educación y Cultura.....	3688
En el turno de réplica interviene el señor <a href="#">Espín Espín</a> .....	3689
En el turno de dúplica interviene la señora <a href="#">Campuzano Martínez</a> .....	3690

### **VI. Pregunta 694, sobre valoración del desarrollo de la cirugía robótica en la Región de Murcia.**

Formula la pregunta la señora <a href="#">Ruiz Jódar</a> , del G.P. Popular.....	3691
--	------

Le contesta el señor <a href="#">Pedreño Planes</a> , consejero de Salud.....	3691
<b>VII. Pregunta 690 sobre medidas adoptadas para resolver los problemas a los que se enfrentan las mujeres derivadas a centros privados para una interrupción voluntaria del embarazo, incluidas aquellas que lo hagan por criterio médico.</b>	
Formula la pregunta la señora <a href="#">Hernández Abellán</a> , del G.P. Socialista.....	3692
Le contesta el señor <a href="#">Pedreño Planes</a> , consejero de Salud.....	3693
En el turno de réplica interviene la señora <a href="#">Hernández Abellán</a> .....	3693
En el turno de dúplica interviene el señor <a href="#">Pedreño Planes</a> .....	3694
<b>VIII. Pregunta 693, sobre medidas que se están llevando a cabo para la reclamación al Gobierno de España de la cantidad correspondiente a la liquidación del IVA de 2017.</b>	
Formula la pregunta la señora <a href="#">Valcárcel Jiménez</a> , del G.P. Popular.....	3695
Le contesta el señor <a href="#">Marín González</a> , consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....	3696
<b>IX. Pregunta 695, sobre resultados previstos al aplicar la línea COVID-19 de apoyo a la solvencia empresarial.</b>	
Formula la pregunta el señor <a href="#">Álvarez García</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3697
Le contesta la señora <a href="#">Miguélez Santiago</a> , consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.....	3698
<b>X. Pregunta 669, sobre reconocimiento y protección de víctimas en el ámbito doméstico.</b>	
Formula la pregunta el señor <a href="#">Liarte Pedreño</a> , del G.P. Vox.....	3699
Le contesta la señora <a href="#">Franco Sánchez</a> , consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....	3701
<b>XI. Pregunta 654, sobre plan de medidas de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para facilitar la accesibilidad a viviendas de alquiler y combatir la pobreza energética.</b>	
Formula la pregunta la señora <a href="#">Marín Martínez</a> , del G.P. Mixto.....	3702
Le contesta el señor <a href="#">Díez de Revenga</a> , consejero de Fomento e Infraestructuras.....	3702
En el turno de réplica interviene la señora <a href="#">Marín Martínez</a> .....	3702
En el turno de dúplica interviene el señor <a href="#">Díez de Revenga</a> .....	3704
<b>XII. Pregunta 597, sobre motivo por el cual se paralizó en 2017 el programa de arreglo de caminos rurales 2014-2020 del Plan de Desarrollo Rural.</b>	
Formula la pregunta el señor <a href="#">Moreno García</a> , del G.P. Socialista.....	3705
Le contesta el señor <a href="#">Luengo Zapata</a> , consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente...	3705
En el turno de réplica interviene el señor <a href="#">Moreno García</a> .....	3705
En el turno de dúplica interviene el señor <a href="#">Luengo Zapata</a> .....	3706
<b>XIII. Pregunta 563, sobre inicio de la reforestación de la cuenca vertiente del Mar Menor para hacer frente al riesgo de inundaciones y arrastre de sedimentos contaminados.</b>	
Formula la pregunta el señor <a href="#">Sevilla Nicolás</a> , del G.P. Socialista.....	3707

Le contesta el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente...3708

En el turno de réplica interviene el señor [Sevilla Nicolás](#).....3708

En el turno de dúplica interviene el señor [Luengo Zapata](#).....3709

**XIV. Pregunta 698, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en materia de reforestación, mantenimiento y gestión de la masa forestal de Sierra Espuña.**

Formula la pregunta el señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....3710

Le contesta el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente...3711

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Debo comunicar a sus señorías, como ayer lo hicimos a los miembros de la Mesa y a la Junta de Portavoces, que hemos recibido ya autorización de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones para participar en tribuna, en tribuna únicamente, y aquellos que tengan dificultades de lectura o incluso de respiración –así lo dice claramente el escrito–, la posibilidad de que retiren la mascarilla; únicamente en la tribuna, en el resto de la sesión plenaria tenemos que llevarla y la norma, según se nos marca, es venir desde el escaño con ella puesta; en tribuna a la hora de intervenir se la quitan, se la pueden quitar aquellos que así lo deseen y luego volvérsela a poner para volver al escaño. Es la norma que la Dirección General de Salud nos ha pasado.

Como hoy tenemos las preguntas directas a los miembros del Consejo de Gobierno y estas se hacen desde los respectivos escaños, en el escaño no podemos quitárnosla, solamente en la tribuna. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias, señorías.

Primer punto del orden del día. [Interpelación sobre razones por las que no se ha llevado a cabo el mandato sobre elaboración de un plan de transporte escolar para alumnos de enseñanza secundaria posobligatoria, aprobada el 14 de noviembre de 2019.](#)

Formula la interpelación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio José Espín Espín. El autor de esta interpelación tiene el derecho a desarrollarla durante un tiempo máximo de siete minutos.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Siete meses, siete meses han pasado desde su nombramiento para que hoy por fin, a instancias del PSOE y tras mucho insistir, vaya a subirse a esta tribuna a dar cuenta de su gestión. Sin duda, este enorme retraso es una falta de responsabilidad y de deferencia con esta Cámara, que representa o debe representar la voluntad de todos los murcianos, y, como tal, aquí tendría que haber comparecido, al menos para dar cuenta de sus planes de gobierno, que sinceramente desconocemos estos diputados, desconoce la sociedad murciana y mucho me temo que desconoce hasta usted misma.

Esto, obviamente, es la consecuencia de haber aceptado su cargo como premio por haber enquistado a López Miras en el sillón, con un voto que desautorizaba el partido que la trajo hasta aquí. Le reconozco que no quisiera estar en su lugar. Debe ser muy difícil saber que está uno sentado en esa primera fila por una fea estrategia política y no por su capacidad para gestionar el sistema público de la región, del que parece que tiene usted muy poca, por no decir ninguna idea.

Por desgracia, señora Campuzano, ese premio para usted ha supuesto un castigo para toda la comunidad educativa de la región, y es que su presidente ha entregado en bandeja y sin el más mínimo reparo la educación de nuestros niños y jóvenes a la extrema derecha. Estoy seguro de que esta tropelía les pasará factura. La política, como todo en la vida, tiene límites que no se deben sobrepasar y ustedes los han sobrepasado todos.

Pero vayamos a la cuestión que nos ocupa, el transporte escolar.

Hace exactamente dos años que aprobamos por unanimidad en esta asamblea una moción del Grupo Parlamentario Socialista para que el Gobierno regional elaborara un plan de universalización y gratuidad del transporte escolar en las etapas posobligatorias, es decir, en Bachillerato y en Formación Profesional, y en todo este tiempo, en estos dos años ustedes no han hecho nada. Quién la ha visto y quién la ve consejera. ¿Recuerda lo que repetía usted continuamente en los plenos y en las comisiones cuando era una simple diputada de Vox? Le refresco yo la memoria. Decía que el Partido Popular se había cargado este Parlamento, pasándose por el arco del triunfo todas las iniciativas que aquí se aprobaban; les recriminaba que convirtieran las mociones en papel mojado, saltándose a la torera los acuerdos y los consensos. Pues bien, hoy, tras siete meses de su entrada en el Gobierno,

tras siete meses formando parte de este Gobierno, es usted esclava de sus palabras, pero también responsable de su silencio cómplice, más aún cuando usted votó a favor de la iniciativa de la que hoy les hablo; aunque esto, señoría, aunque parezca mentira, es casi lo de menos, pues de ustedes poco esperan ya los murcianos. Si son capaces de secuestrar la voluntad de la ciudadanía y traicionar a sus propios votantes, a nadie le extraña que se hayan convertido en todo lo que detestaban.

Lo gordo, lo que importa es el daño que están ustedes haciendo a la ciudadanía de la región con su gestión o con su negligente gestión al frente de su cartera. Y es que, consejera, no sé si usted lo sabe, pero tiene la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, y para eso tiene que invertir en servicios complementarios y compensatorios, como el transporte escolar, ya que sin ellos es imposible que una parte del alumnado pueda acceder en condiciones al sistema educativo.

Sin embargo, y a las pruebas me remito, usted no ha hecho los deberes. En esta región más de 25.000 alumnos cursan Bachillerato y Formación Profesional. Muchos de ellos viven en zonas rurales o diseminadas, donde además no tienen un instituto cerca; si a esto le añadimos que tampoco tienen un servicio de transporte gratuito, está claro que ese alumnado va a tener, sobre todo si tiene dificultades económicas, menos posibilidades que el resto de continuar sus estudios. Y esto, señoría, es intolerable, y lo es porque además de injusto e insolidario no es digno de una región que pretenda dar a todos sus ciudadanos las mismas oportunidades para seguir creciendo. Para hacerlo, una tiene que conocer cuál es el territorio que gobierna y sus particularidades, y además debe querer invertir para solventar estas desventajas originadas por el lugar de residencia, y usted parece que ni conoce el territorio ni está dispuesta a invertir en las zonas rurales. De lo contrario, no le encuentro explicación alguna a que haya todavía alumnos de esta región que tengan que buscarse la vida todos los días para ir y volver de sus centros educativos.

Créame, señoría, si le digo que este no es un problema baladí, quienes lo hemos sufrido hemos tenido la eterna y angustiada sensación de estar absolutamente abandonados por la Administración, y además sabemos de los enormes problemas que esto supone para las familias y el dineral que esto puede conllevar.

Le voy a dar un dato al respecto. El transporte escolar, para quienes tienen que pagarlo, tiene un coste anual por alumno de 650 euros; 650 euros que tienen que pagar únicamente aquellos alumnos que no han tenido la suerte de nacer en un gran núcleo urbano. ¿Le parece justo? ¿Consejera, esto le parece justo? Esta cifra, además, no nos la hemos inventado nosotros, es la que dio el presidente, el ausente presidente López Miras en campaña electoral, cuando aseguró, cuando prometió a todos los murcianos que durante esta legislatura iba a pagar el transporte público y gratuito a todos los alumnos de Bachillerato. Pero, como le pasa a usted, la palabra de su presidente vale de muy poco a nada.

Y es que se han aprobado dos presupuestos desde que se acordara la elaboración de este plan y no han previsto en ellos ni un solo euro para llevarlo a cabo. Pero no es lo peor, no es solamente eso, todas sus señorías de la derecha, todas han rechazado en esas dos ocasiones las enmiendas que ha presentado mi grupo para crear partidas específicas para pagar el transporte de Bachillerato y Formación Profesional. No tienen, por tanto, evidentemente, ni la más mínima intención de hacerlo, y sinceramente no me extraña, el transporte escolar es uno de sus talones de Aquiles, o si no preguntemos a los cientos de alumnos de esta región, muchos de ellos de Educación Especial, por cierto, que terminaron el pasado curso y comenzaron este sin un servicio de transporte escolar por su mala gestión; mala gestión que podríamos resumir en su afán por beneficiar a las grandes compañías a costa de las pequeñas empresas del transporte escolar murciano, a las que quiere darles una patada en el trasero después de llevar décadas prestando servicios en su consejería.

De verdad, consejera, la gestión de su Gobierno en educación es un auténtico disparate. No quieren invertir en calidad educativa, pellizcan cada día la educación pública en favor de la privada, no han aumentado ni un solo euro en los presupuestos para los servicios complementarios, no les importa la equidad del sistema, no gastan en lo que debieran el dinero que está enviando el Gobierno de España. Cumple usted todos los requisitos para recibir el premio a la peor consejera de Educación del Partido Popular, y mire que se lo han puesto difícil.

No obstante, consejera, le pido que nos explique esta mañana, si puede, por qué no han movido un

dedo para solucionar esto de lo que le hablo. Díganos las razones por las que sigue castigando a los jóvenes que viven en las zonas rurales. Díganoslo a nosotros y dígaselo a las familias de la región, que están esperando su respuesta. De la cara, deje de escurrir el bulto y sea honesta.

Muchas Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señorías.

Turno de contestación, por un tiempo máximo de siete minutos, de la consejera de Cultura y Educación, doña Isabel Campuzano.

Señora consejera.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Buenos días, presidente.

Señorías.

Señor Espín, me alegro de que hayan recuperado también la cordura y la responsabilidad y se avengan a hablar con alguien de mi grupo, aunque sea para ponerme tibia.

Y ahora voy a explicarle en qué consiste el cumplimiento de esa moción de la que me acusan de no haber cumplido, y creo que va a quedar en evidencia que el que no tiene ni idea es usted.

Podría despacharme pronto hoy, pues mi respuesta podría limitarse a informarle de que en aplicación de la Orden del 3 de junio de 2002 no es posible por parte de la Consejería de Educación ampliar los contratos para aumentar la capacidad al alumnado de enseñanzas posobligatorias. Estaríamos incumpliendo la legalidad, señor Espín, una práctica, como puede prever, absolutamente inconcebible. Además, sé que usted es conocedor de que están en proceso para renovar todas las contrataciones de transporte escolar de la Consejería de Educación y Cultura.

Antes de nada, permítame que le ponga en antecedentes para que en posteriores iniciativas parlamentarias proceda con más tino. Mire, desde el curso 2019-2020 se ha establecido un procedimiento para poner a disposición del alumnado de Bachillerato las plazas libres en las rutas de transporte escolar contratadas por la Consejería de Educación y Cultura. Fruto de este procedimiento se autorizaron en el curso 2019-2020 más de seiscientos solicitudes de transporte para alumnado de Bachillerato, suponiendo más del 90% de las solicitudes realizadas.

Posteriormente, el curso 2020-2021 –un curso, como usted sabe, especialmente desafiante para todos– estuvo marcado por las medidas de prevención y control de la pandemia por el COVID-19, siendo el transporte colectivo uno de los sectores en los que estas medidas para el control de la pandemia debían ser más restrictivas. Pero, a pesar de estas medidas, el número de autorizaciones de uso de transporte para alumnos de Bachillerato se mantuvo, y se autorizó a más de 600 alumnos, cubriendo la práctica totalidad de solicitudes.

Y finalmente, en este mismo curso 2021-2022 se ha autorizado el uso de transporte escolar a unos 750 alumnos de Bachillerato.

Estará conmigo, señor Espín, que por todo lo expuesto parezca lógico afirmar que esta consejería adquiere un compromiso mayúsculo en materia de transporte escolar y en la gestión de recursos públicos relacionados con la misma materia. Pero vamos a la moción. Se lo voy a explicar entrando pormenorizadamente en cada uno de los puntos que en ella se instan.

Primero, de acuerdo con la legislación vigente, ampliar los contratos de transporte actuales para cubrir a todo el alumnado. Señor Espín, le vuelvo a repetir, usted es conocedor de que actualmente estamos en proceso para renovar todas las contrataciones de transporte escolar de la Consejería de Educación y Cultura. Asimismo, sabe usted que en la aplicación de la orden del 3 de junio de 2002 como le apunté anteriormente, no es posible por parte de la Consejería de Educación ampliar los contratos para aumentar la capacidad a alumnos de enseñanzas posobligatorias.

El segundo punto de la moción hace referencia a la autorización inmediata en los casos en que no estén utilizando plazas libres en el transporte actual de las enseñanzas obligatorias. Pues bien, esto ya lo estamos haciendo. Como expuse anteriormente, desde octubre de 2019 se ha establecido un procedimiento para facilitar el proceso de autorización del alumnado de Bachillerato para utilizar las



plazas sobrantes, logrando cubrir el 90% de las solicitudes.

En cuanto al punto que hace referencia a la contratación inmediata de nuevas líneas, debo informarle, señor Espín, porque percibo que su señoría tiene importantes lagunas, de que no es posible contratar nuevas rutas cuya finalidad sea trasladar alumnado no contemplado en la Orden de 3 de junio de 2002. Si por esta consejera fuera todos los escolares en nuestra región dispondrían de todas las rutas necesarias para el transporte escolar; sin embargo, tenemos un marco dentro del cual debemos funcionar, que es la normativa vigente.

A continuación se insta a la contratación inmediata de nuevas líneas en los casos en que los ayuntamientos estén financiando este servicio para librarles de gastos impropios. Permítame aclararle que ningún ayuntamiento tiene contratados servicios de transporte escolar para alumnado de enseñanzas obligatorias.

Y por último, solicitan la planificación de las AMPA en el resto de los casos. En este punto debo informarle de que, dentro del procedimiento de autorización de las plazas sobrantes en las rutas de transporte escolar de uso para el alumnado de Bachillerato, se ha iniciado en los centros educativos que, en caso de ser necesaria la modificación de algún contrato para asumir el exceso de solicitudes, las AMPA deban solicitar a la consejería el poder contratar esta ampliación.

Como ven, señorías, en la Consejería de Educación y Cultura estamos echando toda la carne en el asador para servir a la ciudadanía. Somos servidores públicos y ahí es donde emerge nuestro sagrado compromiso. Por este motivo –y esto le va a agradar, señor Espín–, estamos ya inmersos en el plan de transporte escolar. Estamos trabajando en colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructuras para la modificación de la Ley 10/2015, de 24 de marzo, por la que se establece el sistema competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia. Aunamos esfuerzos para establecer la posibilidad del uso compartido de los autobuses escolares y el uso gratuito del alumnado beneficiario de transporte escolar en las concesiones regulares. En otras palabras, lo que pretendemos es que nuestros alumnos puedan utilizar de manera gratuita los autobuses interurbanos y de línea para llegar a sus centros educativos.

Asimismo, se está realizando un estudio de necesidades para detectar aquellas zonas en las que es preciso establecer nuevas rutas, y para que todo se haga conforme a ley se está elaborando una nueva orden de transporte escolar que dé cobertura a estas necesidades y regule las modalidades de prestación del transporte escolar.

En definitiva, en la moción, que según sus señorías hemos incumplido, se nos instaba a elaborar un plan de transporte escolar para alumnos de enseñanza secundaria posobligatoria. Estamos trabajando, señor Espín, ¿lo ve ahora más claro? ¿Nos permite continuar haciendo nuestro trabajo durante esta legislatura que aún está sin finalizar?

Señoría, firmaremos el nuevo acuerdo marco, que lo que trata es de preservar el interés de todas las empresas del transporte, de las grandes y sobre todo de las pequeñas. Cuando quiera que le informe sobre el aspecto del acuerdo marco estoy a su disposición, como me ofrecí desde el primer día que tomé posesión de esta consejería, para poder hablar de los temas de educación, mensaje al que usted nunca me contestó.

Nada más, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el interpelante, el señor Espín, por un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Señora Campuzano, créame que no la he puesto todo lo fina que debiera. Usted me habla a mí de lagunas; si hablara yo de las suyas, esta mañana aquí ardía Troya, y usted lo sabe. Pero por eso prefiero centrarme en los aspectos de la interpelación de la que estamos hablando esta mañana, de la

moción que, por cierto, parece que estamos debatiendo hoy, cuando es una moción que se debatió y que fue aprobada por todos los grupos. ¿Qué pasa, que entonces usted no sabía lo que estaba aprobando? O lo que es peor, ¿el Partido Popular que estaba en el Gobierno no sabía lo que estaba aprobando, para que venga a decirme hoy si la moción estaba acertada o no? Además, ¿cómo puede sacar como excusa para no hacer su trabajo que una propia orden suya le impide ampliar las rutas de transporte escolar? Cámbiela. Cambie la orden. Es tan fácil. Hacen todo lo que les da la gana, cambie esa orden, cambie esa orden.

Además, hablaba usted de la pandemia. No quisiera yo referirme a la pandemia y a los enormes problemas que tuvieron los alumnos para viajar a sus centros escolares cada día, ya no solamente lo de Bachillerato y FP, que también, sino también los de enseñanza obligatoria de Primaria y Secundaria, que tenían que esperar hasta media hora en sus paradas de autobús para ir a sus centros y media hora después de salir de sus centros para volver a sus casas. Pero eso vamos a hacerlo como algo pasado, y además no se lo puedo recriminar a usted porque no era usted la consejera en ese momento.

Pero usted me habla de la renovación de los contratos del transporte escolar. Tampoco es el objeto de la moción, pero si quiere hablamos de ello. Si quiere hablamos de los enormes problemas que ha creado usted a la comunidad educativa durante estos pasados meses con el transporte escolar, de ese convenio marco que usted está realizando, que usted está elaborando y que ha tenido que dar marcha atrás, o al menos paralizarlo, porque le han pillado con el carrito del helado.

Usted pretende, como en todos los servicios de esta Administración, dar ese servicio a grandes empresas, seguramente de fuera de la región, dejando tiradas a las pequeñas empresas del transporte de esta región. Por eso le han hecho una huelga, por eso ha tenido usted que paralizar el convenio. Señora, no venga aquí a vender esa gestión, que desde luego ha quedado demostrado que ha sido un desastre.

Y me dice –no tengo mucho más tiempo– que ya están inmersos en los trabajos del plan del transporte escolar. Esto me recuerda a José María Aznar, cuando decía: «estamos trabajando en ello», Estamos trabajando en ello después de dos años, quedando menos de un año y medio para finalizar la legislatura. Cuando lo vea, consejera, entonces hablaremos.

De todos modos, son ustedes absolutos vendedores de humo, porque nos dicen que a partir de ese momento, no sé cuándo llegará, los alumnos podrán utilizar el transporte gratuito para ir a sus centros educativos. ¿Usted sabe que hay pedanías y poblaciones en esta región que no tienen transporte público; no digo escolar, transporte público que poder utilizar?

Ustedes dan ayudas para el transporte escolar, que por cierto son absolutamente irrelevantes, y no es por nada, porque no llegan a todos los alumnos que lo necesitan, no cubren gastos y además no tienen en cuenta que hay poblaciones como La Copa, como Casas Nuevas, como La Almodema, como Los Torraos, pedanías de nuestros municipios que no tienen transporte escolar. Por lo tanto, no pueden hacer uso de ello los alumnos ni nadie. La única opción que tienen esos alumnos para poder seguir estudiando es que sus ayuntamientos les ayuden –que, por cierto, si les ayudan, al menos los ayuntamientos socialistas sí les ayudan– o que sus padres, si es que pueden y tienen dinero, les lleven todos los días a sus centros educativos. Si para usted eso es una buena gestión, apaga y vámonos.

Le pido, consejera, que deje de escurrir el bulto y que actúe, que ponga en marcha de forma inmediata ese plan que aprobamos todos, usted incluida, y que cumpla con sus compromisos.

Además, le pido que deje de desviar fondos a la educación privada y garantice...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya, señor Castillo.

...y garantice un servicio público educativo de calidad. Recuerde que su obligación es que nadie se quede atrás, no permitirlo, y para eso tiene que invertir en educación. Hágalo ya y déjese de cuentos

chinos. Le aseguro que no pararemos hasta que usted cumpla con su deber. Vamos a ser, por mucho que le pese, su piedra en el zapato.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Duplica ahora, por parte del Consejo de Gobierno, de la consejera, doña Isabel Campuzano.

Señora consejera.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Señor Espín, vuelvo a ver que no tiene ni idea de en qué consiste el transporte escolar en esta región.

El acuerdo marco no ha sido anulado, simplemente fue suspendido mientras se estudiaban las alegaciones. Estamos mejorando el transporte escolar en esta región y poniendo en orden lo que hacía falta que se pusiera, porque estaba paralizado desde 2009.

Por otra parte, tengo que decirle que me alegro de que sea mi piedra en el zapato, aunque no la necesita, porque mi principal objetivo es mejorar la educación, la calidad, el transporte y todos los aspectos de la educación en esta región.

Ya sabemos lo que pasa cuando gobiernan ustedes en este país, sabemos cómo nos dejan la situación económica y los servicios, que luego tienen que venir otros a arreglarlo. Exactamente, tienen que venir otros a arreglarlo. Entonces, no pueden dar lecciones a nadie.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Segundo punto del orden del día. [Interpelación sobre razones de la aprobación de un decreto que permitirá a los autónomos afectados por la crisis del COVID-19 beneficiarse de un descuento al cursar másteres de la Escuela de Negocios, Dirección y Administración de Empresas.](#)

La formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Defiende y desarrolla la interpelación en la tribuna don Ramón Sánchez-Parra, por un tiempo máximo de siete minutos.

Señoría.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta de la Comunidad, consejeras, consejero, señorías, buenos días.

La educación constituye uno de los mejores instrumentos que existen para construir mejores sociedades y mejorar el Estado del bienestar. La formación actúa como un ascensor social individual, y al tiempo mejora el acceso al empleo, la equidad, la competitividad de las empresas y la eficiencia de cualquier actividad. Según la OCDE, la formación es un activo no solo por su valor intrínseco, sino también porque proporciona habilidades a las personas.

El objetivo de los países y de las comunidades autónomas, como la nuestra, es ofrecer a su ciudadanía la posibilidad de conseguir una educación de calidad que fomente el acceso y la mejora en el empleo o la movilidad social.

Entre todas las etapas de aprendizaje, la formación a lo largo de la vida emerge lentamente como nuevo paradigma en la educación, permitiendo a toda persona actualizar sus competencias, con el objetivo de responder a las demandas de un mercado laboral en constante evolución.

Para dar respuesta a estas necesidades se adaptan programas de educación terciaria para garantizar mayor flexibilidad y dar respuesta a esta nueva demanda; programas terciarios de ciclo corto, grados

de duración diversa, programas profesionales o vías alternativas. Unos criterios flexibles de acceso apoyan este aprendizaje, como lo hacen también programas de segunda oportunidad, que ofrecen nuevas posibilidades a personas con más edad que pueden haber abandonado el sistema educativo o que quieran ampliar sus competencias.

La pandemia por covid ha supuesto un cambio en nuestras vidas, en nuestra economía, en nuestras relaciones y también en los modelos de formación. El pasado curso se ha visto directamente afectado por la pandemia de covid-19, que obligó a una transición urgente a la educación a distancia o una adaptación en los modelos presenciales, que, gracias al compromiso y esfuerzo de los docentes, junto al compromiso de los alumnos, han permitido no tener que suspender una actividad que es esencial para las sociedades.

Las medidas puestas en marcha para garantizar la continuidad del aprendizaje han supuesto un cambio drástico en la experiencia educativa. En este contexto, y con el compromiso incontestable del Gobierno del presidente Fernando López Miras, del que usted es la consejera con responsabilidades en este ámbito, hace ya unos meses se firmó un convenio con la Escuela de Negocios de Murcia, adscrita a la Universidad de Murcia y a la Universidad Politécnica de Cartagena, en torno al covid-19, con el objeto de favorecer la consolidación del trabajo autónomo, mediante la especialización de profesionales a través de másteres de posgrado impartidos por ENAE, con la finalidad de incrementar su competitividad y productividad mediante actualización de competencias profesionales y readaptación laboral.

El éxito de los cinco másteres ofertados hasta el momento ha permitido que lo que era un programa que finalizaba en julio del 2021 se haya prorrogado hasta el 2023, ya que realmente solo se habían conseguido diez matrículas de autónomos, y se ha ampliado, no por el éxito del programa, sino para que se diera a conocer.

De este modo y desde nuestro grupo entendemos que favorece la consolidación del trabajo autónomo mediante la especialización profesional, especialmente porque las consecuencias de la pandemia por coronavirus exigen más que nunca incrementar la competitividad, productividad y capacidad de innovación de los autónomos.

Es importante, señora consejera, aunque va nuestro reconocimiento y valoración positiva por delante, conocer su valoración sobre el efecto que tiene esta iniciativa sobre la consolidación del trabajo autónomo mediante la especialización profesional de sus integrantes, a través de los másteres de posgrado impartidos en la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, Escuela de Negocios, para incrementar su competitividad y mediante la actualización de sus competencias profesionales y, si es necesario, su readaptación laboral. Y esto hay que subrayarlo en un entorno en el que la subida de la base de cotización mínima va a provocar que pase de 944 euros a 960 euros, que va a provocar que un autónomo va a tener que pagar entre 96 y 225 euros más el próximo año, según si es autónomo persona física o sociedad.

Pero es más, a esto hay que añadirle el incremento eléctrico de un 44% respecto al pasado año o el 23% de subida de carburante o el IPC un 5% en lo que llevamos de año; y todo esto de momento. La incapacidad del Gobierno de España, junto a la escasez de materias primas y la subida imparable de precios no parece llevarnos a lo mejor de los escenarios, y por eso hay que estar preparados.

El decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia hace unas semanas se basa sobre el principio de un beneficio que tendrán los autónomos afectados por la crisis económica derivada de la pandemia del covid-19, mediante un descuento al cursar másteres en la Escuela de Negocios (ENAE). ¿Cuál es el efecto esperado y cómo se traduce este beneficio? El acceso a la formación a lo largo de la vida es algo que este decreto lleva implícito, y no hay lugar a dudas de que así va a ser. Cualquier ayuda que tengan los autónomos en estos momentos es insuficiente, por eso esta batería de medidas que está desplegando el Gobierno del presidente López Miras, desde la Cuota Tarifa Cero a esta iniciativa. Hay que seguir aportando por los autónomos, un 30% no espera recuperarse hasta el 2023. Hay todavía, a fecha 30 de septiembre, 226.000 autónomos en cese de actividad y 700.000 autónomos viviendo una situación muy complicada tras diecisiete meses de pandemia.

Desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ya son más de treinta y cuatro millones de euros los que se han dedicado a este fin, y frente a esto solo recibimos desde el Gobierno de España impuestos, trabas y más impuestos y trabas. De ahí la importancia que identificamos en la

formación y adquisición de habilidades.

Nuestro compromiso y nuestra felicitación por esta iniciativa.

Muchísimas Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar a la interpelación la consejera, doña Valle Miguélez.

Señora consejera, tiempo máximo siete minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Gracias, presidente.

Buenos días, vicepresidenta, consejero, consejera.

Señorías, me interpela su señoría para que explique esos efectos y esas razones de la aprobación de este acuerdo alcanzado con ENAE para facilitar a los autónomos la realización de másteres. Mire, básicamente son dos y muy sencillas.

La primera razón es porque este Gobierno regional defiende la importancia que tiene el papel de los autónomos en nuestro tejido productivo, y, por tanto, toda ayuda, cualquier ayuda que venga, de la forma que venga siempre será necesaria. La mano de este Gobierno siempre estará tendida para dar a los autónomos, para ayudar a los autónomos, pero sobre todo para no quitarle a los autónomos todo lo que están trabajando y logrando.

Y el segundo motivo, porque facilitar la formación a nuestros autónomos, también a nuestros emprendedores, también a nuestros directivos, también a nuestros empresarios es garantizar que ganamos competitividad, que ganamos productividad, y esa es la apuesta que hace este Gobierno regional.

Ante esto, y por supuesto que hay que añadir la magnífica disposición que siempre estamos encontrando en la fundación ENAE, con la que no solo mantenemos este acuerdo, sino que también tenemos otros acuerdos sin coste alguno para la Comunidad, como son las becas para los parados, que tienen mucho éxito.

Mire, el acuerdo al que hoy nos referimos se firmó hace un año, con el objetivo de favorecer esa consolidación del trabajo autónomo mediante la especialización de profesionales a través de másteres de posgrado impartidos por ENAE. Como ya he señalado, nuestro objetivo es que los autónomos tengan esa posibilidad de incrementar su competitividad y su productividad, y para ello, nuestros empresarios y nuestros autónomos tienen que tener actualizadas sus habilidades y sus competencias profesionales.

Mire, el acuerdo que nosotros hemos alcanzado cubre a los primeros sesenta autónomos que se inscriban en nuestros cursos; solo abonamos esas personas como máximo el 40% del coste del máster, ya que el 60% restante lo pagamos entre la Comunidad Autónoma y ENAE al 30% cada una, y esta Comunidad tiene un máximo de 2.500 euros, que se abonarían con cargo a esa partida presupuestaria, que está dotada con 150.000 euros.

Mire, el pasado mes de julio, previo a la finalización del acuerdo –usted ha hecho referencia aquí, en este atril–, finalizaba este convenio, pero nosotros, como buen gobierno y como apuesta por los autónomos, ampliamos ese convenio al margen del tiempo, ¿por qué?, porque necesitábamos que se conociera, que se diera a conocer la oportunidad que tienen autónomos, emprendedores y empresarios de formarse, gracias al Gobierno regional. Por lo tanto, nosotros dejamos abiertas las puertas a todas esas personas que quieren avanzar en su camino, para que se sientan, sobre todo, arropados y apoyados.

Mire, en la Región de Murcia hay 103.331 autónomos. Estamos hablando de 2.383 más que hace un año. Eso es lo que importa, que en esta región cada año los autónomos crecen, y crecen gracias a las políticas de este Gobierno regional de libertad económica y de alivio fiscal. Por lo tanto, tenemos que cuidarlos, y la formación es una de las líneas que hace este Gobierno para cuidar a los

autónomos.

Miren, con todos estos datos y con la apreciación de esa subida de los trabajadores por cuenta ajena, lo único que están obteniendo por parte del Gobierno central son castigos, y usted lo ha reflejado aquí, lo ha dicho muy bien en este atril. Esa subida de esos costes de la luz, un 44%; esa subida en los precios del carburante, un 23% respecto del año pasado; esa subida del IPC, que usted también lo ha dicho aquí, un 5,5% en lo que va de año, ¿sabe lo que supone, como usted bien ha dicho?, un extra en la factura de todos los meses de los autónomos de 400 euros.

Y si esto fuera poco, ese apoyo del Gobierno central a nuestro tejido productivo, ahora se les ocurre la magnífica idea de subir las cotizaciones a los autónomos. Vamos a recaudar a los ricos, señora Marín, a los ricos, este Gobierno central solo va a subir los impuestos a los ricos. Pues para ustedes, al parecer, nuestros autónomos son el tejido productivo rico de este país. Es inaudito, es inaudito ese objetivo que ustedes se han marcado de subir las cotizaciones a los autónomos. Es inaudito el objetivo y son inauditas las formas, ya que no lo han hecho ni con el diálogo ni con el consenso, porque ni siquiera lo han hablado con los agentes. Por lo tanto, nosotros sí, el Gobierno regional seguirá dialogando con los autónomos, seguirá apoyando a los autónomos y sobre todo seguirá formando a los autónomos.

Miren, señorías, las medidas que nosotros estamos tomando se van a reflejar en la sociedad en esas ganas de crear empresas, en esas ganas de crear empleo y en esas ganas de crear oportunidades. Porque, consejera, vicepresidenta, se lo he dicho muchas veces, la mejor política social es la creación de empleo, y en eso estamos trabajando, en crear empleo, en crear autónomos, en crear riqueza en esta región, pese a todas las medidas de opresión y de asfixia que está realizando el Gobierno central con nuestro tejido productivo y con nuestra Región de Murcia.

Miren, nosotros aquí seguiremos apoyando, seguiremos construyendo, y sobre todo seguiremos basando nuestras políticas en la libertad económica y en el alivio fiscal. De hecho, este Gobierno regional tiene tres organismos, el SEF, el INFO y una dirección general específica para apoyar este tejido productivo, y le aseguro que en este año 2022 nadie, ni el Gobierno central, nos va a parar.

Por lo tanto, el único mensaje que dejaremos hoy a su Gobierno central será que si realmente quiere ayudar, si realmente apuesta por el tejido productivo, si realmente quiere apoyar a los autónomos, si quiere apoyar a los emprendedores, si quiere apoyar a las empresas, dejen ustedes de asfixiar fiscalmente subiendo los impuestos, y lo único que les pedimos es que nos dejen trabajar.

Gracias presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la interpelante por un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Sánchez-Parra.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, presidente.

En el Partido Popular decididamente vamos a proteger al autónomo, a demostrarle nuestro apoyo con hechos y con medidas concretas. ¿Saben ustedes que en España hay más de tres millones de autónomos, superando ampliamente en Murcia los cien mil? De ellos, el 22% tiene empleados a su cargo, lo que hace que sean responsables de uno de cada cinco trabajadores que hay en nuestro país.

Como sabe, los trabajadores autónomos han sido uno de los colectivos más afectados por la pandemia, por la declaración del estado de alarma y por los toques de queda aprobados, puestos ahora en cuarentena. Facilitarles el acceso a la formación especializada, sin duda alguna redundará en un beneficio directo sobre su empleo. Estamos seguros que el éxito en estos trabajadores se incrementará en cinco puntos, como así viene sucediendo en otros escenarios.

Se avecinan unos meses muy duros para todos los trabajadores autónomos, ¿y saben lo que se escucha en la calle? Pues se escucha que el Gobierno de España tiene abandonados a los autónomos. Eso es lo que se escucha en las calles, señorías. ¿Y saben también lo que se escucha en las calles? Que en aquellas comunidades autónomas donde está presente el Partido Popular las cosas van mejor

que donde gobierna el Partido Socialista.

Felicidades en nombre de mi grupo, siga aportando por nuestros autónomos y siga apostando por la formación como eje estratégico en su empleo. Los autónomos se lo agradecerán, pero la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia también.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de dúplica para la señora consejera, doña Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Gracias, presidente.

Señoría le agradezco sus palabras, señor Sánchez-Parra, y le aseguro que este Gobierno va a seguir al pie del cañón y va a seguir trabajando para ayudar, por muy dificultoso que sea el camino.

Miren, ayudar al país y ayudar a las regiones, generar oportunidades para sus habitantes pasa siempre por ayudar al tejido productivo y al tejido económico, por incentivar, por motivar, por impulsar a nuestros autónomos, emprendedores y empresarios, y no por machacarles con impuestos directos o indirectos que gravan cualquier tipo de finanzas y cualquier tipo de proyecto de futuro y de crecimiento que pueda plantearse.

Miren, les voy a dar algunas cifras que acreditan nuestro esfuerzo, el esfuerzo de este Gobierno regional por ayudar a los autónomos. La Dirección General de Economía Social y de Trabajo Autónomo ha destinado 9 millones de euros en ayudas directas el pasado año y este, que en total han beneficiado a más de 4.500 beneficiarios; el Servicio Regional de Empleo ha destinado 8,9 millones de euros para 2.815 beneficiarios de programas destinados a los autónomos, tanto para el inicio de su actividad como para pago de cuotas, como para inversión; el Instituto de Fomento, más de 15 millones de euros que han ido a manos de los autónomos, 150.000 euros que han ido a los feriantes y 15 millones para comercio, entre ambas estamos hablando de más de 4.400 beneficiarios.

Este Gobierno regional sí apuesta por nuestro tejido productivo, nuestros emprendedores, nuestros autónomos y nuestras empresas con ayudas directas, y así lo estamos demostrando, trabajando y demostrándolo con hechos.

Además, también concedemos ayudas a esas asociaciones de autónomos, a ATA a UPTA, UATAE, con ayudas de más de 300.000 euros, que sirven para desarrollar también acciones formativas y de divulgación y de promoción del trabajo del autónomo, entre otras cuestiones.

Miren, señorías, hace exactamente un año, el 3 de noviembre de 2022, el diario Cinco Días publicaba una información sobre la evolución del autónomo español frente a Europa que, basándose en los datos de la AIREF, afirmaba que cuando se aprueban ayudas para los autónomos el número de autónomos aumenta, y añadía que son fundamentales para el sistema económico, porque los trabajadores por cuenta ajena generan empleo y suponen una pieza clave en la economía española; pieza clave que no tiene en cuenta Pedro Sánchez cuando necesitan en La Palma unas ayudas y se olvida directamente de los trabajadores por cuenta propia.

Es que manda tener un presidente de Gobierno que, con una situación tan difícil, a los únicos que deja fuera del titular de «hemos concedido estas ayudas a La Palma» a la pieza más importante de un tejido productivo, que son los autónomos y los trabajadores por cuenta propia. Pero no se preocupen, nosotros sí vamos a generar empleo estable y de calidad, si vamos a apostar por los autónomos, si vamos a apostar por los emprendedores y eso es lo que estamos haciendo con nuestro trabajo.

Dicen ustedes que tiene abandonados a los autónomos el Gobierno central. Ellos mismos verán los resultados en las urnas.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Acabadas las interpelaciones, entramos en turno de preguntas orales.

Recuerdo a sus señorías que son cuatro minutos para quien pregunta y cuatro minutos para quien responde.

[Pregunta oral en Pleno, sobre razones del retraso en la tramitación de la licitación del nuevo contrato para la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)

Formula la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señor consejero, ¿cuáles son las verdaderas razones del retraso en la tramitación de la licitación del nuevo contrato para la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma, habida cuenta de que el actual contrato venció sin opciones de prórroga el 30 de abril de 2020?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Si no me fallan las notas que me pasan, no es la primera vez que su señoría plantea esta pregunta y recibe puntual respuesta. A pesar de su reiteración, le muestro mi disposición a contestarle sobre esta pregunta tantas veces como usted me pregunte. Lo que ocurre es que entenderá que tengo que responderle siempre en el mismo sentido.

Verá, señoría, que quede muy claro, solo existe un único contrato de emergencia, uno solo. Ese contrato de emergencia se aprobó por orden del entonces consejero de Presidencia y Hacienda el día 27 de marzo de 2020, y en ese contrato se especifica muy claramente que su duración será hasta que se resuelva el proceso de licitación y consecuentemente haya un nuevo concesionario. Y esa es la respuesta que ya le dimos a la solicitud de información número 1.865.

Por eso, insisto, no hable de contratos en plural y menos de contratos ilegales, y ello por una única razón muy sencilla, porque no es verdad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señor consejero, menuda chapuza y menudo marrón le ha caído a usted con el cargo.

Mire, el contrato de gestión indirecta de la televisión de la Comunidad Autónoma es una de las mayores chapuzas del Gobierno de López Miras. Faltan calificativos para describir la gestión de su Gobierno en este contrato: incompetencia, incapacidad, ineptitud y despilfarro.

Miren, lo primero que hay que poner de manifiesto es que se trata de un contrato de 77,5 millones



de euros, cantidad que debería hacerles a ustedes, por responsabilidad, ser extremadamente diligentes y transparentes en la gestión y en la adjudicación de este contrato.

Y en segundo lugar, porque se trata del contrato de la televisión pública de la Región de Murcia, circunstancia que debería hacerles ser cuidadosos y transparentes por la propia definición y naturaleza del servicio.

Mire, señor consejero, podemos hacer un repaso rápido de las fechas, de los problemas, de los embrollos y de los líos de su Gobierno en este contrato.

Mire, la gestión no puede haber sido más negligente. El contrato terminó el día 30 de abril de 2017, y se prorrogó, mediante la única prórroga legal posible, durante 3 años, hasta el 30 de abril de 2020, y a partir de esa fecha, el 30 de abril de 2020, es cuando este contrato improrrogable empieza a sufrir las vicisitudes y las tribulaciones de su Gobierno para tapar su incompetencia.

Mire, desde la publicación del contrato en 2015 ustedes sabían cuando vencía el contrato. Ustedes sabían perfectamente cuál era la fecha máxima en la que tendrían que hacer un nuevo contrato, porque estaba publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y no se trataba de una situación sobrevenida.

El anterior contrato su Gobierno tardó un año en resolverlo. Pues bien, ustedes se dieron poco más de un mes para resolver el actual contrato; es decir, lo que ustedes tardaron antes en resolver durante un año pensaban hacerlo ahora en poco menos de un mes, y se dieron cuenta y declararon la tramitación por la vía de urgencia. Sabían que no tenían tiempo, pero tuvieron, por desgracia para todos y por suerte para ustedes, la gran excusa de este Gobierno, que es el covid, la capa que todo lo tapa en el Gobierno de López Miras, la capa que sirve para tapar y la han utilizado para tapar absolutamente todas sus chapuzas. Porque con la excusa del covid ustedes hasta cinco veces han prorrogado este contrato que era improrrogable. Y además, han aprovechado para cambiar la legislación de medio ambiente y han aprovechado para darles ayudas a sus amigos del juego y rebajarles impuestos, y para cometer otros excesos legales que llevamos padeciendo en esta Asamblea desde hace meses.

Mire, debería darles vergüenza por la incapacidad y por un contrato que está plagado de anomalías. Nombraron un comité de expertos que, como no les gustaba y no hacía lo que ustedes querían, pues han nombrado a otro para que haga lo que les dé la gana a ustedes; hicieron un pliego tarde y mal, que han tenido que cambiar porque el Tribunal de Contratos así se lo ha exigido, y dos recursos le quedan todavía por resolver en este sentido. Pero es que, lo que es más grave, se han gastado 17,5 millones de euros de todos los ciudadanos de esta región en prorrogar un contrato que es improrrogable.

Mire, sabe que a final de mes, si no se ha resuelto, vamos a por la sexta prórroga. ¿Cuanto más nos va a costar a los ciudadanos de esta región su incapacidad para resolver un contrato? Su Gobierno pone excusas una tras otra, se tapa con el covid, pero la realidad usted la conoce bien, y la conoce bien desde dentro de la consejería, y sabe que el problema es la incompetencia, la falta de acuerdo, la incapacidad, los retrasos injustificados, el despilfarro y un desastre de gestión.

Mire, yo no sé lo que hacen ustedes por las mañanas cuando lleguen a trabajar, pero desde luego, resolver los problemas de los ciudadanos de esta región no.

Mire, señoría, el Gobierno de López Miras no es capaz de resolver los problemas de esta región porque solo está pendiente de confrontar y de quejarse de lo que otros hacen, porque ni siquiera es capaz de resolver un concurso que ustedes mismo han convocado. Es su concurso, que ustedes no son capaces de resolver. Y lo que está claro es que solo son diligentes para repartir entre unos pocos el dinero de todos los ciudadanos de esta región, repartir y darle a los privilegiados a la cara de todos y sin ningún rubor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señora Fernández, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...lo que tanto dinero le cuesta a los ciudadanos de esta región.  
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.  
Señor Marín.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidente.

Señoría, me he apuntado una frase, que entiendo que es fruto del fragor del debate político, pero me ha parecido que decía usted que el covid es una excusa. Para mí el covid es una tragedia, no una excusa.

Mire, entiendo que es un tema complejo, coincido con usted, y es un tema que debería resolverse cuanto antes, pero para comprender cómo hemos llegado aquí, permítame que le aclare algunas cuestiones importantes.

Mire, la definición de las obligaciones del adjudicatario del contrato de gestión indirecta del servicio de comunicación audiovisual de la CARM está íntimamente vinculada, supongo que lo sabrá, con el contrato programa. Por eso se consideró necesario esperar a la firma del nuevo contrato programa, antes de la publicación de los nuevos pliegos.

Ya en el año 2016 comenzó la tramitación del nuevo contrato programa, pero, sin embargo, fue imposible cerrar el acuerdo, porque estaba pendiente el nombramiento de la nueva dirección del ente, y esto ocurrió, como supongo sabrá, a finales del año 2019.

De esta forma, el Consejo de Gobierno aprobó ese nuevo contrato programa del servicio de comunicación audiovisual el 31 de enero del año 2020. Para entonces, cumpliendo con las previsiones legales, ya contábamos con el estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión del servicio público de comunicación audiovisual.

Pues bien, con fecha 25 de febrero de 2020 se inició el expediente, el expediente 2/2020, para la contratación, estableciéndose un plazo de ejecución de cinco años. A partir de ahí, febrero de 2020, no hace falta que lo recordemos, lo ha hecho usted nombrándolo como una excusa, se desencadenó una pandemia, una crisis sanitaria sin precedentes, que sin duda transformó nuestras vidas y afectó, como no podía ser de otra manera, a esta licitación; y la afectó porque, como bien sabe usted, hubo una suspensión de plazos decretada por la declaración del estado de alarma, y eso hizo que el plazo de oferta, de presentación de ofertas se alargará hasta el día 2 de julio de 2020.

Pues bien, en ese contexto y siempre, y enfatizo, siempre de acuerdo con la legalidad vigente y en atención al carácter de servicio esencial de interés económico general que la Ley de Comunicación Audiovisual reconoce al servicio público de comunicación, se firmó un contrato de emergencia que evitaba la suspensión de la prestación del servicio.

Es incuestionable que la televisión pública regional realiza un papel fundamental y clave en la gestión de situaciones de emergencia, tal y como hemos podido comprobar en otras catástrofes, como terremotos, inundaciones, DANA, etcétera, y este papel de servicio público esencial, coincidirá conmigo en que se vio reforzado con la crisis ocasionada por la covid-19. Por eso, se consideró indispensable y estrictamente necesario contratar, mediante tramitación de emergencia, todas las actuaciones incluidas en el contrato entonces vigente, puesto que sin ellas no se podía prestar el servicio con los parámetros de calidad suficientes y satisfactorios que merecen los ciudadanos de esta región. Y así será hasta que haya un nuevo adjudicatario en el proceso de licitación, como le he dicho en la respuesta anterior.

Mire, es un proceso muy complejo y, como ustedes saben, sujeto a multitud de vicisitudes, entre otras, la interposición de un recurso contra el pliego de cláusulas administrativas, que obligó a publicar nuevos pliegos en noviembre del año pasado. Lo que su señoría ha confundido –con absoluta buena intención, no me cabe duda– con nuevas contrataciones no son nuevas contrataciones, son autorizaciones de gasto que permiten abonar los servicios del actual contrato de emergencia;

acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno y que son perfectamente legales.

Insisto, solo existe un único contrato de emergencia, solo uno, realizado conforme a ley, velando por el interés general, y un único contrato de emergencia que cuenta, como no puede ser de otra forma, con el aval de los servicios jurídicos de la consejería.

Mire, en cuanto se resuelva el actual proceso de licitación y tengamos un nuevo adjudicatario, la vigencia de ese contrato de emergencia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

...expirara en los términos previstos, los que rigen la contratación.  
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Los tiempos los controlo, que no se preocupe nadie, porque si a un grupo parlamentario le doy o se excede un minuto catorce segundos y lo dejo, pues al otro le tengo que dejar como mínimo ese mismo tiempo. No se preocupen por los tiempos.

Y un recordatorio especialmente a los señores del Gobierno. Cuando intervengan y respondan, por favor, no le den la espalda a la Mesa nunca. A la Mesa no se le puede dar la espalda. Hablan ustedes en escorzo, hablan como quieran, de tal manera que a la Mesa no se le dé la espalda. Son cuestiones de orden y de Reglamento únicamente.

Muchas gracias.

Cuarto punto del orden del día. [Pregunta oral en Pleno, sobre valoración de la puesta en marcha de una agencia digital en la Región de Murcia](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

La pregunta la hace en la Cámara doña Isabel María Sánchez Ruiz.  
Señoría.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Muchas gracias, presidente.

Consejeros, señorías, buenos días.

Hay un término al que me gusta prestar especial atención, 'gestionar', una palabra sencilla con un significado claro: dirigir y administrar. Cuando se tiene la responsabilidad de dirigir y administrar un negocio, una empresa o una administración, señorías, la gestión debe ser eficaz, eficiente y adaptada a las necesidades del mercado y a las de los ciudadanos.

Si esta mañana preguntáramos a cualquier vecino de cualquier parte de la región sobre la gestión que ha hecho el Gobierno de Sánchez, por ejemplo, sobre el recibo de la luz, ¿que creen ustedes que contestarían? ¿La calificarían como una gestión eficaz, una gestión eficiente, tal vez piensen que sea la gestión adecuada a las necesidades de los españoles? ¿Y si preguntáramos sobre la gestión y la decisión estrictamente política de dejar a los murcianos sin tren de cercanías? ¿Qué creen ustedes que opinarían? Y, señorías del Partido Socialista, ¿qué creen ustedes que manifestarían los murcianos al ser preguntados sobre la brutal subida de impuestos que estamos sufriendo para mantener al Gobierno más caro de la historia o sobre la intención de Sánchez de volver a imponer el impuesto de sucesiones y donaciones que eliminó el presidente Fernando López Miras hace tres años? Si algo podemos afirmar, señorías, es que la gestión del Gobierno de Sánchez es de todo menos eficaz y eficiente, y mucho menos adaptada a lo que necesitan los españoles.

Afortunadamente, la Región de Murcia, la gestión del Gobierno de Fernando López Miras contrarresta las políticas del peor Gobierno que ha tenido España, de más impuestos, menos empleo y más aislamiento en infraestructuras.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ciñase a la cuestión, por favor, señora diputada.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Señoría, la Región de Murcia es la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan, y este año será la segunda comunidad con mayor crecimiento de empleo. Estos dos datos nos muestran que hay varias formas de gestionar y que la gestión liderada por Fernando López Miras, aplicando políticas de libertad económica y simplificación administrativa, junto a la bajada de impuestos abren paso al crecimiento económico, a la creación de empleo y a garantizar con ello el bienestar social; datos que no tienen que llevar al conformismo, sino a seguir afrontando retos y a adaptarse a los nuevos escenarios, retos tales como afrontar la revolución digital.

La transformación digital se ha convertido prácticamente en una obligación debido a la pandemia, que ha cambiado por completo la forma de organizarse de muchos modelos de negocio y también ha cambiado nuestra vida cotidiana. Sumarse al carro de la digitalización ayuda a las empresas a no cerrarse puertas, a conseguir mayor eficacia y eficiencia, y además favorece la retención del talento en la empresa.

Cada vez son más las empresas murcianas que apuestan por la transformación digital en sus procesos. Es por ello que modernizar y digitalizar las administraciones públicas se ha convertido en una tarea apremiante e ineludible. Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, el *blockchain*, la ciberseguridad o la exportación de la información a través del *big data* abren paso a un nuevo paradigma hacia la Administración del siglo XXI. En consecuencia, con la respuesta de la Unión Europea a la crisis económica causada por la covid-19, el Gobierno regional ha apostado firmemente por el proceso de digitalización, como un componente esencial para la recuperación y transformación de la Región de Murcia.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Popular le quiere preguntar al consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital cómo valora la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital la puesta en marcha de una agencia digital en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde don Luis Alberto Marín.

Señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Le ruego a usted y a la Mesa que acepten mis disculpas por haberme girado para darle respuesta a su señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, sin ningún problema.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Prometo firmemente no volver a girarme nunca más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No se preocupe, señoría, gracias.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Señoría –bueno, es que me cuesta; voy a intentar no mirar para allá–, nadie cuestionaba que hayamos entrado de lleno en la era de la digitalización, pero tampoco se pone en duda que la pandemia ha acelerado nuestro paso, al tiempo que mostraba el infinito potencial de las nuevas tecnologías no solo para hacernos progresar, sino para defendernos entre peligros impredecibles, como ha sido una crisis sanitaria global. Herramientas como *Zoom*, como *Teams*, que eran desconocidas para muchos de nosotros hasta hace poco, ahora forman parte activa de nuestra vida personal y profesional.

Gracias a la digitalización, y a pesar de todo, hemos podido seguir trabajando en nuestros hogares, nuestros hijos han podido asistir a sus clases, hemos conocido la telemedicina o, algo muy importante, hemos podido mantener el contacto en la distancia con nuestras familias. No cabe duda de que las nuevas tecnologías han servido de anclaje en la soledad del confinamiento, anclaje con la familia. Pero no solo eso, también son un valor añadido desde un punto de vista económico y generan empleo de calidad; el sector TIC es uno de los pocos sectores con un nivel de desempleo prácticamente inexistente.

Por todo ello, entendemos desde el Gobierno regional que la transformación digital es un elemento clave para transformar el futuro de nuestra región, y esa es la apuesta que hace el Gobierno del presidente López Miras, impulsando iniciativas y proyectos para acelerar y consolidar el proceso de transformación digital de toda la sociedad: sanidad, educación, ciudades a través de *Smart City*, *Smart Region*, y lógicamente en la propia Administración.

Y con ese fin hemos elaborado la Agenda Digital 2022-2027, una iniciativa que tiene como principales objetivos desplegar infraestructuras de comunicación que doten de conectividad a todos los ciudadanos y a las empresas, desarrollar servicios digitales en la Administración implantando tecnologías disruptivas, impulsar la transformación digital del tejido productivo, estimular el empleo de calidad en el sector TIC, y dotar de mayor capacitación digital a los ciudadanos de nuestra región. Una agenda digital que requiere, desde nuestro punto de vista, un elemento dinamizador que permita su puesta en marcha de una forma ágil y eficiente, y ese agente dinamizador pretendemos que sea la Agencia Digital de la Región de Murcia, cuya inminente creación anunció en el debate del estado de la región el presidente López Miras; una iniciativa que, por cierto he de decírselo, se está poniendo en marcha por administraciones autonómicas de todo signo político, y baste como ejemplo que recientemente se celebró en la ciudad de Murcia el I Encuentro Nacional de Responsables de Digitalización, al que asistió, incluso por parte del Ministerio de Economía, el director general de Digitalización e Inteligencia Artificial.

En nuestra opinión, agrupar en un mismo organismo todo el talento y todos los recursos informáticos y de telecomunicaciones de la Administración regional nos va a permitir agilizar proyectos, agilizar contratos, despertar vocaciones y, algo que es muy importante, crear talento y atraer empresas para hacer una verdadera transformación digital en la región. También nos va a permitir intensificar la colaboración con otros organismos y otras entidades de derecho público, especialmente con los entes locales, con los ayuntamientos, para acompañarlos en el despliegue de sus telecomunicaciones, en la interoperabilidad y en las soluciones de administración tecnológica. Esta labor, que es sin duda esencial para los pequeños ayuntamientos, también es muy importante para los ayuntamientos medianos, que tienen limitaciones técnicas y económicas para abordar caminos tan necesarios como la digitalización de los servicios, el paso a *cloud* o la ciberseguridad de la información. En este último campo, el de la ciberseguridad, la agencia será de vital importancia,

tanto para reforzar la seguridad de información de la Administración regional como para concienciar a ciudadanos y empresas de los peligros a los que estamos expuestos y la manera de afrontarlos.

Pregunta su señoría cuál es mi valoración. La que deberíamos hacer todos, una valoración absolutamente positiva. Es un proyecto ilusionante, un proyecto que debería trascender al propio Gobierno regional, por ser un proyecto útil para toda la sociedad, un proyecto que debería estar respaldado por todos los representantes de esta Cámara, porque esta iniciativa es la semilla sobre la que se generará un ecosistema tecnológico que atraerá empresas, creará empleo y contribuirá a tener un modelo económico basado en el conocimiento.

Progreso, prosperidad y bienestar para el millón y medio de murcianos, eso es lo que esperamos que traiga la Agencia Digital de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Quinto punto del orden del día. Pregunta oral en Pleno, sobre motivos por los que la consejería no ha contratado docentes de refuerzo covid para el curso 2021-2022.

La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio José Espín Espín.

Señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Señora Campuzano, ¿cuál es el motivo por el que su consejería no ha contratado docentes de refuerzo covid para este curso, tal como han hecho otras comunidades autónomas?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Espín.

Contesta la consejera de Cultura y Educación, doña Isabel Campuzano

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, presidente.

Señoría, no cabe duda de que el plan de contingencia implementado el curso pasado ha servido para que, tanto el cuerpo docente como el alumnado, hayan interiorizado los protocolos covid, y es que los datos hablan por sí solos, señor Espín. Mire, desde el inicio de curso se ha producido un 84% menos de incidencias de positivos dentro de los centros educativos, lo que supone que el número de alumnos cuarentenados hasta la fecha sea un 69% menor respecto del curso anterior. Con respecto al profesorado, se ha registrado un 69% menos de incidencias de positivos con respecto al año pasado, suponiendo así una bajada del 67% en el número de docentes cuarentenados con respecto al mismo periodo del curso 2020-2021. Finalmente, desde el inicio del curso se ha producido una bajada del 22% con respecto a la misma fecha del curso anterior en relación al número de grupos cuarentenados.

Es por este motivo que a la hora de planificar la contratación de profesorado hemos centrado nuestros esfuerzos en cubrir todas las necesidades educativas. Es más, durante el curso 21-22 contamos con una cifra de profesorado superior a los datos del curso 19-20, el último anterior a la pandemia, resultando una plantilla docente que supera los 26.000 efectivos. La mayor parte del incremento de profesorado de este curso se produce en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y atención a la diversidad, dando respuesta, como le digo, a las necesidades educativas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Consejera, déjeme que le diga de nuevo que el puesto le queda grande y no solamente por sus palabras, con las que da vueltas y vueltas para no contestar, sino principalmente por sus hechos. No sé cuál será la realidad educativa que usted conoce, no sé si a su despacho llega el clamor de la comunidad escolar, no sé si el Partido Popular le deja trabajar de forma autónoma o está usted a las órdenes de sus propios directores generales, pero lo que tengo claro es que esta región no merece una consejera de su talla política.

Señoría, la semipresencialidad, que usted tanto criticaba cuando estaba en la oposición, pero de la que ahora es cómplice, ha generado tremendos problemas, y no solo de conciliación, a las familias, sino principalmente a los casi 300.000 alumnos de esta región, que han visto mermada su atención educativa. Sin ir más lejos, el pasado curso finalizó con un 10% menos de titulados en Bachillerato y con cientos de alumnos con necesidades de apoyo académico para recuperar lo que ustedes, señorías de la derecha, les habían quitar. ¿Y cómo se lo pagan, señorías, cómo se lo pagan? Mandándolos a clase, sin docentes de refuerzo y sin medios para paliar esta difícil situación. Son ustedes la leche, tienen un cuajo impresionante.

Señora Campuzano, le recuerdo que el virus sigue estando entre nosotros, aunque usted sea de las que lo niega. Las medidas de seguridad deben seguir implementándose, aunque a usted no le gusten. Hay miles de alumnos menores de 12 años en esta región que siguen sin vacunar y su obligación es hacer de las escuelas espacios seguros. ¿Cómo puede torcer la cara ante esta realidad? ¿Cómo puede mirar a los ojos a los estudiantes de esta región cuando la asamblea sigue celebrando sus sesiones plenarias en el patio de la Asamblea y no en el salón de plenos, y además con todas las restricciones, mientras nuestros alumnos han tenido que volver a sus reducidas aulas, con el mismo número de compañeros y con el mismo número de docentes que antes de esta crisis. No hay nadie en esta región que lo entienda, señora consejera, nadie, sobre todo porque el Gobierno de España sigue enviando millones y millones para garantizar la seguridad y la atención educativa de nuestro alumnado y ustedes siguen gastándolo en todo menos en eso.

Mientras hay comunidades, como Valencia, que han contratado este curso más de 5.000 docentes extra, ustedes lo emplean, entre otras cosas, en dar ayudas a las empresas del juego y a las casas de apuestas. Todas las comunidades, señoría, todas, todas las comunidades han vuelto a contratar docentes covid. Mire este gráfico si puede, señora: aquí las que menos, aquí las que más, pero todas las comunidades han contratado docentes de refuerzo covid; todas menos Murcia, que no ha contratado ni uno, ni uno, consejera.

Ha vuelto a poner a esta región en el mapa de la desidia educativa, y yo me pregunto, ¿dónde están echando el dinero?, ¿dónde echaron los más de 84 millones de euros que les transfirió el Gobierno de Pedro Sánchez el pasado curso? Dígalo, sea valiente usted y dígalo, porque es la bendita hora que después de un año seguimos sin saber dónde han ido a parar esos millones de euros; dígaselo a las familias de la región y dígales por qué sigue abandonando la educación de sus hijos, por qué no reduce las ratios, como llevamos pidiéndole meses, y ya de paso explique a los docentes de esta región, a los casi 30.000 docentes de esta región, por qué han decidido dejar exclusivamente en sus manos y en las de los equipos directivos la seguridad y la salud de nuestro alumnado. A ellos les han encargado este año el trabajo que les pertenece y el de los 1.500 docentes covid que despidieron sin ningún reparo en el mes de junio, y así, consejera, no se puede trabajar, les están desbordando.

Mientras ustedes siguen pensando en cerrar aulas y despedir docentes aprovechando la caída de la natalidad, ellos se dejan la piel cada día para que nuestros alumnos tengan una educación de calidad; pero están solos, no hay nadie al mando; a la vista la que debería estar al mando y además no sabe responder por qué no ha contratado docentes de refuerzo covid.

Son ustedes, señorías del Gobierno, lo peor que le ha pasado a esta región, el lastre que les impide avanzar, pero tenga por seguro, señora Campuzano, que no solo a usted, sino al resto de su nefasto Gobierno les queda en esos sillones azules hasta mayo de 2023, ni un día más. Pagarán en las urnas

todo lo que están haciendo, se lo están ganando a pulso.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Señor Espín, sigue poniéndome tibia, supongo que lo único...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, perdón, no le he dado paso todavía, por favor.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Es que estoy deseosa de contestarle.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tranquila, tranquila, porque no le había dado todavía la palabra, y aparte tengo que poner el cronómetro en marcha.

Tiene la palabra, señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Digo que sigue poniéndome tibia y supongo que el único recurso que le queda es el derecho al pataleo. Y quiero decirle una serie de puntos que creo que ignora, cosa que me extraña, siendo usted docente.

En la mesa sectorial que se celebró en septiembre, la ministra de su partido ya dijo que este año no venía financiación para profesores covid, porque los protocolos se habían demostrado suficientemente eficaces para garantizar las pautas sanitarias dentro de los colegios, y no sé si sabrá las ratios que tenemos en esta región, pero nosotros estamos por debajo en todas las etapas con respecto a lo que es la media nacional y lo que marca la ley, y aquí tengo los tantos por ciento de los centros que cumplen estas ratios. Luego le dejo los papeles para que se los estudie, a ver si se los aprende.

También tengo que decirle que Valencia, que presume de contratar 5.000 profesores, los ha contratado y se pone al nivel que nosotros estamos ya, y que hay comunidades, como Aragón y Asturias, que tampoco han contratado profesores covid, porque ya le digo que la ministra fue la que dijo que había desaparecido la figura de los profesores covid. Nosotros, las contrataciones que hemos hecho han sido yendo a solucionar los problemas que teníamos y el apoyo necesario para aquellos que podían tener, por cuestiones de la pandemia o por cualquier otra causa, algún retraso en la educación. Estamos atendiendo a los motivos, a los problemas educativos, porque con los protocolos hemos cumplido ya las necesidades sanitarias, y de hecho, las cifras nos están dando la razón: no tenemos apenas incidencia en los colegios y se ha demostrado que son los lugares más seguros para que nuestros alumnos estudien.

Y de verdad, le quiero decir, señor Espín, que, por favor, no tergiversar la realidad. Tenemos los datos, esto son números, no son opiniones. Si quiere ahora le doy los papeles y los números para que no vuelva a sacar este tema, porque es que, como he visto, la semana que viene vuelve a traer una moción sobre los profesores covid. Creo que ya está suficientemente aclarado que este año, ni por parte del ministerio ni por parte de la consejería, va a haber profesores covid.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):



Gracias, señora consejera.

Sexto punto del orden del día. [Pregunta oral sobre valoración del desarrollo de la cirugía robótica en la Región de Murcia](#), que formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. En el hemiciclo formula la pregunta doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Este año contamos con el mayor presupuesto para sanidad que jamás se haya puesto a disposición de los murcianos; un presupuesto histórico, con más de 2.195 millones de euros, el 40% de todo el presupuesto regional. Cada día, en nuestra región se invierten más de seis millones de euros en sanidad, y todo ello a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada, es decir, la que menos dinero recibe para sanidad por parte del Gobierno de Pedro Sánchez; unas cuentas regionales que muestran los planes del Gobierno de López Miras: superar la crisis sanitaria y seguir fortaleciendo nuestro sistema sanitario, continuar avanzando ofreciendo a los ciudadanos de esta región más y mejores servicios.

Contamos con 2.460 profesionales sanitarios más que al inicio de la pandemia; disponemos de dos nuevos aceleradores lineales más para mejorar el tratamiento de los pacientes con cáncer; un nuevo TAC en el Hospital de Molina, que ofrece la tecnología más avanzada para mejorar y agilizar los diagnósticos; la aplicación de la tecnología 3D en tratamientos de retina, situando a nuestra comunidad autónoma como referencia nacional; la nueva UCI del Reina Sofía, una obra que permite aumentar la atención clínica hasta en 250 pacientes críticos más al año; la adquisición de los nuevos equipos de alta tecnología para el diagnóstico y tratamiento del cáncer; la puesta en marcha de un sistema de acceso precoz, rápido y efectivo a fármacos oncológicos, que permite que estos pacientes puedan recibir el tratamiento en apenas tres o cuatro días, evitando que tengan que esperar un año y medio hasta que se incorpore en la cartera de servicios; el proyecto CarPriMur, que permite el diagnóstico y tratamiento inmediato de las enfermedades cardíacas, premiado este año en el Congreso Nacional de Informática de la Salud; la puesta en marcha de la unidad del dolor infantil.

Señorías, estos son solo algunos ejemplos de cómo el Gobierno regional centra sus esfuerzos en lo más importante, la salud de los murcianos, y este compromiso firme de López Miras para ofrecer a todos los ciudadanos la mejor atención sanitaria va a más.

El pasado mes de octubre, la Región de Murcia dio un salto cualitativo en cirugía de precisión, gracias a la puesta en marcha de la cirugía robótica, dotando a todos los murcianos de la técnica quirúrgica más avanzada y de mayor calidad.

Y yo le pregunto, señor consejero, ¿qué valoración puede hacer sobre el desarrollo de este nuevo recurso con el que contamos en nuestra región?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ruiz Jódar.

Tiene la palabra el señor consejero de Salud, don Juan José Pedreño.

Señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno regional y la Consejería de Salud tienen el compromiso de ofrecer a los ciudadanos de la región una asistencia sanitaria de la máxima calidad posible. Esto implica, entre otras actuaciones, poner a su disposición las tecnologías más innovadoras para el cuidado de su salud.

La cirugía robótica, como usted bien ha dicho, señora Ruiz, es la tecnología quirúrgica más avanzada en este momento y presenta numerosas ventajas en la realización de determinadas intervenciones.

Las características de sus elementos de visión e instrumental se traducen en mayor precisión, más visibilidad y mejor maniobrabilidad del cirujano. Es una cirugía más precisa, que aporta mejor calidad de las intervenciones, con mayor seguridad, menor estancia posoperatoria, mejor recuperación y en menos tiempo.

El programa CIRMU (Cirugía Robótica para la Región de Murcia) incluye la creación de cuatro unidades de cirugía laparoscópica asistida por robots en el Servicio Murciano de Salud; estarán situadas en los hospitales Virgen de la Arrixaca, Reina Sofía, Santa Lucía y Morales Meseguer, desde los que se dará cobertura a todas las áreas de salud de la región y, por tanto, a todos los usuarios del Servicio Murciano de Salud.

Una vez desarrollado el proyecto a pleno rendimiento, el Hospital General Universitario Reina Sofía dará asistencia a su propia área y a las áreas de Caravaca y Cieza, con una población de 330.000 habitantes. El Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca dará asistencia a su propia área y a la III, a la de Lorca, con una población asignada de 438.000 usuarios. El Hospital General Universitario Santa Lucía cubrirá las áreas II, de Cartagena, y VIII, Mar Menor, con 390.000 habitantes, y en el Hospital General Universitario Morales Meseguer se atenderá a las áreas V, Yecla, y VI, su propia área, con una población de 325.000 habitantes.

Desde el punto de vista de la gestión del proyecto, este se estructura en un Consejo Regional de Robótica, que está coordinado por el doctor Pablo Guzmán, que es el jefe del Servicio de Urología del Hospital General Reina Sofía y además un responsable en cada programa en cada hospital. Son unidades que están encargadas de tutelar el desarrollo de la actividad asistencial relacionada con la cirugía robótica.

Desde el punto de vista económico, este proyecto supone una inversión de casi diez millones de euros durante los próximos cuatro años. La primera fase de esta actuación, que contempla la instalación y puesta en funcionamiento de las unidades del Reina Sofía y Virgen de la Arrixaca, ya se ha ejecutado. La primera intervención se realizó el pasado 8 de octubre en el Hospital Reina Sofía, y hasta el momento se han realizado diecinueve intervenciones entre este hospital y la Arrixaca, todas ellas, por cierto, con un resultado muy satisfactorio.

El próximo 4 de noviembre, esto es, mañana, se tiene previsto que comience la instalación de la unidad correspondiente al Hospital Santa Lucía de Cartagena, y la cuarta unidad se instalará en el Morales Meseguer durante el año que viene. Con la incorporación de estos equipos, la Región de Murcia se sitúa a la vanguardia en cuanto a técnicas para la mejoría de la mayoría de las especiales quirúrgicas, como urología, cirugía general, ginecología, cirugía torácica, otorrinolaringología, cirugía pediátrica o cirugía cardíaca, entre otras. Ello supone un beneficio para los pacientes de un modo directo, pero también un beneficio para el Servicio Murciano de Salud.

En definitiva, damos un paso más en el objetivo genérico de ofrecer la máxima calidad asistencial posible, poniendo a disposición de todos los ciudadanos las tecnologías más modernas en el ámbito de la asistencia sanitaria.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Séptimo punto del orden del día. [Pregunta oral en Pleno, sobre medidas adoptadas para resolver los problemas a los que se enfrentan las mujeres derivadas a centros privados para una interrupción voluntaria del embarazo, incluidas aquellas que lo hagan por criterio médico.](#)

La fórmula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Hernández Abellán.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado para resolver los problemas a los que se enfrentan las mujeres derivadas a centros privados para una interrupción de embarazo, incluidas aquellas que lo hagan por criterios médicos?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Hernández.

Señor Pedreño, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Señor presidente, señorías.

En la Región de Murcia, toda mujer que quiere interrumpir su embarazo conforme a la ley tiene la garantía de poder hacerlo a través de una atención integral y con independencia del lugar en el que resida. La Consejería de Salud realiza el acompañamiento y diagnóstico de todos los casos. Hemos dado los pasos para continuar mejorando esta prestación, y de hecho se viene trabajando para mejorar la atención a las mujeres que se enfrentan a una interrupción voluntaria del embarazo.

Eso es lo que le digo de momento.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Mientras contesta la señora Hernández, si podemos cambiar el micro o buscar otra posición, porque sigue sin oírse bien al consejero.

Señora Hernández, tiene la palabra, por favor.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo, de nuevo.

Señor Pedreño, me ha dejado usted descolocada. No sé si vio usted el programa de la televisión nacional del 30 de mayo que denunciaba la expulsión de las mujeres murcianas de nuestros hospitales públicos. Supongo yo, quiero suponer que por el cargo que usted ostenta, por el tema que trataba y por la repercusión que el tema tuvo sí que lo vio, pero vista su intervención de hoy, creo que ni siquiera ha tenido el interés de verlo. En el escuchábamos al jefe de la Unidad Materno-Fetal del Hospital Virgen de la Arrixaca hacer manifestaciones claramente relativas a su ideología y también dar datos sobre la objeción de conciencia en nuestra región; con ellas dejaba en evidencia algo que ya sabíamos y veníamos denunciando, y es el hecho de que no se realizaba ninguna interrupción de embarazo en nuestros hospitales públicos y que la única razón era la ideología de algunos, incluida la del que hablaba, que estaban al parecer por encima de los derechos de las mujeres afectadas y de la propia ley.

Después de la emisión de este programa, tanto ginecólogos como matronas de nuestra región respondieron en masa con afirmaciones como estas que le voy a leer: «Las abandonamos en el peor momento de su vida, después de decirles que su hijo tiene una malformación muy grave, incompatible con la vida»; «Es falso que exista un 95% de objetores de conciencia, como dicen desde la consejería»; «El problema real no es la objeción de conciencia, es un problema religioso que está por encima, en esta región, de la ciencia, de la técnica y de todo, incluso de la ley»; «No sabemos cómo mirar estas mujeres a la cara»; «Llega un momento en el que no se puede decir nada porque te pueden represaliar» –escuche usted bien, «represaliar»–; «Constitucionalmente se está discriminando a las mujeres por razones políticas y religiosas». Y podría seguir, porque hay muchos testimonios y muchas declaraciones parecidas a estas, que nos avergüenzan y deberían avergonzar a todos y a todas como región, pero más aún lo hace el que después de todos ellos y de llevar mucho

tiempo denunciando esta situación, venga usted hoy aquí a contarnos –pues no sé, porque en definitiva no nos ha contado nada– un plan mediocre, con el que va a seguir discriminando y expulsando a mujeres de nuestros hospitales públicos para enviarlas a clínicas, de las que seguimos sin tener plena seguridad sobre el trato que van a recibir, por un gasto –según tenemos entendido por las declaraciones en prensa– de 6,4 millones de euros para cuatro años de servicio, teniendo espacios y profesionales de sobra en nuestros hospitales públicos para poder realizar las intervenciones. Discúlpeme, pero esto es una vergüenza.

Sí que hemos conseguido, ¡aleluya sea!, que al menos ya no las manden a 400 kilómetros y con 40 euros en el bolsillo para dormir y comer al día. Nos ha costado que se dieran cuenta de la gravedad, de la barbaridad de sus decisiones y de las tragedias que ello conllevaba; pero aún no he visto a ninguno de los responsables, ni siquiera a usted durante estos meses ni hoy mismo hacerlo, o a la consejera de Mujer, que ya he visto lo que le importa el tema, que ni siquiera está aquí, que es la que se presupone que debería defenderlas, tener la decencia de dar la cara y no mandarles a otras o a otros de sus equipos para escucharlas y pedirles perdón, que es por dónde deberían haber empezado.

Y como no las han escuchado ni mirado siquiera a los ojos, pues han decidido, en base a no sé qué criterios, que me los puedo imaginar y son los mismos de siempre, poner una serie de parches al problema para acallarlas y seguir dejando en evidencia que aquí quien manda son ustedes, en este cortijo, y así van a seguir haciéndolo.

Han decidido ustedes que van a atender en hospitales públicos solo a mujeres que superen la semana veintidós de gestación y solo en la Arrixaca. ¿Qué pasa con las que se encuentren en las semanas anteriores? Pues que van a seguir sin tener derecho a ser atendidas en nuestros hospitales públicos. ¿Y qué pasa con las que sean de Cartagena, de Caravaca, de Lorca, de Yecla? Que van a tener que seguir desplazándose, tengan o no tengan medios.

Todas estas mujeres y familias merecen ser tratadas con todas las garantías de calidad asistenciales en el terreno físico, psicológico y emocional, merecen ser tratadas con dignidad, respeto y empatía, profesen la religión que profesen y voten a quien voten. Usted, como responsable y profesional tiene la responsabilidad de garantizarles todo esto, pero por lo que hemos escuchado, que ha sido nada, van a seguir sin hacerlo, en base claramente a su ideología y a nada más.

Sus medidas son insuficientes, discriminatorias, poco claras y siguen reflejando falta de voluntad y también de respeto hacia las mujeres. Ya le advierto que vamos a seguir gritando hasta que todas ellas sean admitidas en nuestros hospitales públicos y tratadas dignamente, que exigiremos que la objeción de conciencia se realice de forma individual y por escrito anticipado y explicando siempre los motivos de ella, y por supuesto que vamos a seguir pidiendo que se pida perdón a todas las mujeres a las que ustedes, los que lo han permitido y los que piensan seguir haciéndolo, a los hechos me remito, expulsan sin razón de nuestra sanidad pública.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Señoría, el Servicio Murciano de Salud tiene los circuitos establecidos en las áreas de salud para canalizar y favorecer la información que se les da a las mujeres que solicitan una interrupción voluntaria del embarazo y realiza el acompañamiento y diagnóstico de todos los casos. Ninguna mujer por encima de las veintidós semanas tiene ya que salir de la Región de Murcia para que se le practique la interrupción del embarazo. Las mujeres embarazadas de menos de veintidós semanas que desean interrumpir su embarazo son derivados a centros privados acreditados, con estándares de atención y calidad para la paciente.

Pero le diré más, hablaba de mediocre, hablaba de un programa de televisión; es cierto, hay que verlo, pero léanse lo que existe en la región –los libros también existen, no solo la tele–. Hay un Programa Integral de Atención a las Mujeres en la Región de Murcia, que en su página 170 recoge la

atención a la mujer que solicita interrupción voluntaria del embarazo, y eso supongo que lo sabrá. Y en él, en este programa, lo que se trata es de mejorar el proceso para atender a las mujeres de la región que deseen interrumpir su gestación por los motivos que recoge la ley.

Me gustaría recordar que entre los muchos objetivos específicos del Programa Integral de Atención a la Mujer se encuentran: fomentar la concienciación para disminuir el número de embarazos no deseados; formar y sensibilizar a los profesionales del Servicio Murciano de Salud en una adecuada atención a la salud de las mujeres desde el modelo biopsicosocial con perspectiva de género y ofrecer orientación y asesoramiento en la solicitud de la interrupción voluntaria del embarazo.

A este respecto, el Plan Integral de Atención a la Mujer garantiza una atención integral de la mujer que solicita la interrupción del embarazo y facilita la información adecuada para que la mujer tome su propia decisión. Para mejorar aún más el proceso asistencial de toda mujer que solicita la interrupción voluntaria del embarazo, en la primera semana de agosto se aprobó en Consejo de Gobierno la autorización del gasto que supone el contrato de servicios sanitarios para la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se están llevando a cabo todos los trámites administrativos necesarios para sacar a licitación el contrato y, por tanto, publicarse en el perfil contratante.

El primer paso fue autorizado en el consejo de administración del Servicio Murciano de Salud y el siguiente ha sido la mencionada autorización por el Consejo de Gobierno, el pasado 5 de agosto.

El contrato tiene por objeto realizar la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo de modo que se garantice una prestación de calidad, articulando mecanismos que faciliten el acceso a medidas preventivas. Se pretenden incorporar al contrato todas las prestaciones vinculadas a este proceso, consiguiendo una homogeneización del proceso en todas las áreas de salud. Los tiempos que se prevén para que los contratos estén firmados es de cinco o seis meses desde la publicación en el perfil, como establecen los trámites administrativos. El plazo será de cuatro años prorrogables por otro más.

Gracias a este acuerdo, las clínicas realizan un tratamiento integral del proceso por profesionales propios del centro; se asegura la dotación adecuada de medios y profesionales que aseguren su calidad, supervisado por la Consejería de Salud; además, se refuerza el acompañamiento y abordaje de la salud psicosocial y psíquicoemocional de las mujeres.

En definitiva, desde el sistema público de salud de la Región de Murcia continuamos trabajando para mejorar la atención de la mujer que solicita la interrupción voluntaria del embarazo.

Muchas gracias

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Octavo punto del orden del día. [Pregunta oral, sobre medidas que se están llevando a cabo para la reclamación al Gobierno de España de la cantidad correspondiente a la liquidación del IVA de 2017.](#) La formula don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. La defiende aquí, ante sus señorías, doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Economía Hacienda y Administración Digital, consejeros, señorías, buenos días.

Al castigo en materia de financiación por parte del Partido Socialista, del Gobierno de Sánchez, a la región, que conlleva no poder cubrir los servicios públicos fundamentales, como son la sanidad, la educación y las políticas sociales, así como no poder hacer frente a la recuperación económica en las mismas condiciones que el resto de comunidades autónomas, le debemos añadir el retraso en el pago de la liquidación del IVA del mes de diciembre de 2017. De manera injustificada se decidió

unilateralmente no pagar ese dinero –así lo dijo la ministra de Hacienda, la señora Montero, el año pasado–, y esta decisión injustificada ha causado tensiones de tesorería en las cuentas autonómicas.

Las comunidades autónomas vienen denunciando el trato que reciben del Gobierno central con imposiciones constantes, ausencia de diálogo y falta de transparencia. El Gobierno de Pedro Sánchez ha causado un enorme perjuicio a las comunidades autónomas por intentar quedarse con 4.150 millones de euros correspondientes al IVA no abonado de diciembre de 2017. Ha tenido que ser el Tribunal Supremo el que le reproche, mediante sentencia, su falta de lealtad institucional. Concretamente en la Sentencia 528/2021, de 19 de abril, ha recordado al Gobierno central sus obligaciones con las comunidades autónomas y le obliga además a cumplirlas.

Los ciudadanos han ingresado el IVA correspondiente a ese mes y el Estado se ha quedado con toda la recaudación, sin repartir la parte correspondiente a las comunidades autónomas, lo que conlleva un enriquecimiento injusto, y así lo reconoce la sentencia, al señalar que se produce un quebranto financiero para la Comunidad Autónoma y un enriquecimiento indebido para la Administración del Estado.

La liquidación autonómica del IVA del mes de diciembre de 2017 sigue pendiente de ingresar en las arcas regionales 90 millones de euros a día de hoy, dinero que pertenece a todos los murcianos, puesto que ha quedado demostrado que el Gobierno central, el Gobierno de Sánchez, vulneró el derecho a la autonomía financiera de las comunidades autónomas, originando un quebranto económico a la Hacienda autonómica y se produjo un enriquecimiento indebido para la Administración del Estado, y puesto que se trata de recuperar un dinero que abonaron todos los murcianos y, por tanto, es suyo, señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, ¿qué medidas se están llevando a cabo por parte del Gobierno regional para reclamar al Gobierno de España la liquidación de IVA del mes de diciembre de 2017, que debería estar ya en las arcas regionales?

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Marín.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias.

Señoría, han sido muchos los pasos que hemos dado para reclamar la liquidación pendiente de IVA del 2017. Han sido reiteradas nuestras peticiones, antes de tener que acabar recurriendo, como hemos hecho y bien ha señalado su señoría, a la vía judicial.

El camino comenzó en noviembre de 2019, cuando el anterior consejero de Presidencia y Hacienda solicitó reiteradamente al Ministerio de Hacienda que se adoptasen las actuaciones normativas y administrativas necesarias para hacer efectiva la liquidación del IVA de 2017, sin obtener respuesta alguna. Mientras, como comprenderán, y ya ha señalado su señoría, estos retrasos en el abono de la liquidación, siendo, junto con Valencia, la Comunidad Autónoma peor financiada, nos estaba causando grandes tensiones de tesorería.

Ante la ausencia de respuesta, el 10 de mayo se presentó un requerimiento previo a la vía judicial ante el Consejo de Ministros para reclamar lo que en justicia corresponde a los murcianos, en un momento, por cierto, en el que el Tribunal Supremo ya había dejado bien clara su postura en sendas sentencias favorables a las comunidades autónomas de Castilla y León y Galicia. Y les puedo asegurar que estas sentencias son muy reveladoras y son demoledoras para el Gobierno central, porque incluye en la sentencia condenatoria conceptos jurídicos de cierta dureza. Habla de quebranto financiero, enriquecimiento injusto, vulneración del derecho a la autonomía financiera a la Comunidad Autónoma y del principio de lealtad institucional, y termina condenando a la Administración General del Estado a que compense a la Comunidad Autónoma por el desfase financiero ocasionado.

Pues mire, a pesar de la contundencia de esas sentencias, solo obtuvimos la negativa por respuesta

a nuestro requerimiento previo, concretamente el 15 de junio; una obstinación por parte del Gobierno central que solamente nos dejaba el camino del recurso a la justicia, a pesar de que nosotros hubiéramos deseado solucionarlo de otra forma.

Las comunidades autónomas hemos tenido, como digo, que acudir a la justicia para reclamar el IVA de 2017 que nos pertenece, cerca de 2.500 millones, 90 de los cuales corresponden a la Comunidad de Murcia.

En consecuencia, el Gobierno regional tuvo que interponer hasta dos contenciosos ante el Tribunal Supremo: el primero de ellos el 22 de julio, en reclamación de 85 millones de euros, dentro del marco del sistema de financiación autonómico, y el segundo el pasado 8 de octubre, reclamando cinco millones más por la parte que corresponde a la diputación.

Recurrimos a la justicia para que se haga lo que entendemos que es justo, porque la liquidación del IVA de 2017 no es un regalo ni del señor Sánchez ni de la señora Montero, sino que es devolver a los murcianos lo que se ha recaudado en nuestra región, dar al millón y medio de murcianos lo que es suyo, para que tengan una sanidad, una educación y unas políticas sociales de mayor calidad.

Ahora parece que han incorporado al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado esa liquidación pendiente; sin embargo, este Gobierno depende tanto de tantos apoyos externos que realmente no lo sabemos, no sabemos si van a hacer efectiva esta cantidad, y es por ello que comprenderán que mantengamos abierta la vía judicial, a la que no queríamos llegar, insisto, hasta que nos devuelvan de manera efectiva hasta el último céntimo de euro de la liquidación de 2017 que nos corresponde.

Insisto, señoría, lo hemos intentado por todos los medios posibles, buscando siempre el acuerdo, porque creemos firmemente en el poder del diálogo, en la buena fe y en la lealtad institucional, pero no nos han dejado otra salida que recurrir a la justicia. Pero es más, le confirmo, lo hemos hecho ahora, hemos recurrido a la justicia y lo vamos a seguir haciendo tantas veces sea necesario para defender los intereses del millón y medio de murcianos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

¿Posible turno de réplica?

Bien, continuamos.

[Pregunta oral en Pleno, sobre resultados previstos al aplicar la línea COVID-19 de apoyo a la solvencia empresarial](#), formulada por don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Transcurridos ya más de seis meses del Real Decreto 5/2021, de Medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial y en respuesta a la pandemia covid-19 y su posterior modificación de 21 de abril, desde nuestro grupo parlamentario creemos necesario hacer balance de su impacto, así como el alcance de los resultados esperados.

Entendemos que debemos valorar negativamente tres aspectos: primero, el retraso de casi un año para su aprobación; segundo, los requisitos excesivamente restrictivos, y, tercero, su complejo sistema de gestión.

Llama la atención que, a pesar de que empresarios y autónomos durante este año de pandemia han resistido y han puesto todo su patrimonio, toda su capacidad económica al servicio de nuestro país, las ayudas no lleguen y no porque no sean necesarias.

Una vez más Murcia está a la cola de las ayudas del Estado. De este plan de solvencia empresarial se han recibido 95 euros por habitante, muy lejos de la media nacional, que ha sido de 149 euros.

El Gobierno de Murcia, y más concretamente la Consejería de Empresa, ha trabajado contrarreloj

para apoyar a nuestras pymes y autónomos, con la finalidad del mantenimiento del empleo, de proteger la capacidad adquisitiva de las familias y de preservar la economía de nuestra región. De hecho, se han realizado dos convocatorias para apoyar al mayor número posible de empresas. Hay un clamor generalizado por parte de las organizaciones empresariales y de autónomos, que vienen advirtiéndolo de que estas ayudas están siendo un fracaso. La propia Nadia Calviño, vicepresidenta del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, ha reconocido que la concesión de estas ayudas está siendo muy diversa en las distintas comunidades autónomas. De lo manifestado por la propia ministra podemos entender la dificultad de las bases de concesión que ha elaborado este Gobierno de Sánchez.

Ante las quejas de las comunidades autónomas y las diversas patronales, el Gobierno saca un nuevo decreto para modificar el anterior, donde solo concede una ampliación de plazo de cobertura sin ningún tipo de otra flexibilización, pero nos seguimos encontrando paradojas, como que una empresa que tenga aplazada la deuda por la Agencia Tributaria no puede pedir esta ayuda. Una pyme que tiene una bajada de ventas de más del 30%, pero no tiene deudas ni con proveedores ni con los bancos, ya que ha utilizado sus propios ahorros para pagar estas deudas, tampoco tiene derecho a esta ayuda.

Desde nuestro grupo hemos llegado a la conclusión de que esta ayuda está teledirigida para el pago de la deuda bancaria de las operaciones con el aval público del ICO.

Señorías del PSOE, en lugar de tapar su propia vagancia, sus incompetencias y su ineptitud en acto de gran cinismo, culpando a otros de sus propios errores, de su desconocimiento del propio Reglamento que nos rige, y lo que es peor, que llamen y que formen parte de la propia Mesa que nos rige, y que haya ratificado el pasado 3 de mayo de este mismo año que la falta de presentación de los informes, que son preceptivos y exigidos en los artículos 128.7 y 124.3 de nuestro Reglamento, que es un requisito esencial para la formulación de cualquier iniciativa legislativa, en donde nos dice la propia Mesa, de la que forman parte, que en lo sucesivo, su ausencia será causa de inadmisión a trámite de la iniciativa de que se trate. Lo que tienen que hacer es hacer bien su trabajo.

Por ello, les pedimos que se dediquen a ayudarnos, a trabajar junto a nosotros para no tener que devolver ni un solo euro, para que llegue hasta el último céntimo de esas ayudas a quienes lo necesitan, para que esas ayudas sean adaptadas a las circunstancias reales de nuestro tejido empresarial. Necesitamos que llegue hasta el último céntimo de esos 142 millones de euros al bolsillo de los ciudadanos.

Por todo ello, le formulo a usted, señora consejera, la siguiente pregunta. ¿Qué dificultades han tenido y cuáles han sido los resultados previstos al aplicar la línea covid-19 de apoyo a la solvencia empresarial?

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de contestación del Consejo de Gobierno. Tiene la palabra la consejera de Empresa, Industria, Universidades y Portavocía, señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Gracias, señor presidente.

Señoría, señor Álvarez, fíjese si tendrán necesidad nuestros autónomos y nuestras empresas de ayudas, que hoy están ahí fuera, y me van a permitir la licencia de decir lo que están reivindicando, y es tan claro como: «Sánchez escucha, que esta es nuestra lucha». A ver si entienden de una vez que necesitamos alivio fiscal y dejen ustedes de subir los impuestos, que realmente, si quieren que el dinero llegue a los ciudadanos, se están dando cuenta hoy de que no está llegando.

Pero, señorías, el 14 de julio ya expliqué aquí, en esta Cámara, las dificultades que estábamos teniendo al respecto de que llegaran esas ayudas de solvencia empresarial, ayudas que nosotros denominamos subvenciones.

Miren, a finales de julio, cuando cerramos la primera convocatoria se cumplieron nuestros peores



pronósticos, y los pronósticos fueron 2.577 solicitudes, de las cuales solo 1.682 cumplían los requisitos, lo que suponía que se quedaban sin repartir 107 millones de los 142 asignados.

Miren, la segunda convocatoria la publicamos el 15 de septiembre, abrimos a más de 600 CNAE y la cerramos el 1 de octubre, y solo puedo decirles que los resultados obtenidos han sido peores aun que los anteriores, porque estimamos que de los 107 millones convocados solamente vamos a poder pagar entre 15 o 19. Así que les pido, les pido a esta Cámara por los autónomos, por los empresarios de esta región, por las miles de personas que dependen del mantenimiento de su día a día, por favor, que unan sus fuerzas y reclamen al Ejecutivo una reforma inmediata de los requisitos de este decreto, porque si no el dinero no va a llegar.

Miren, no queremos más ejecución de plazo, necesitamos solamente sencillez burocrática, necesitamos sensibilidad económica ante la situación que vive nuestro tejido productivo.

Miren, nosotros hemos hecho nuestro margen de maniobra, que ha sido subir los CNAE a más de 600, gestionarlo por concurrencia competitiva, aceptar a las empresas con pérdidas en 2019, y aún así, en la segunda convocatoria solo se han presentado 1.500 solicitudes, un 39% menos que en la convocatoria anterior.

Por lo tanto, lo que les estamos pidiendo es que en total hay 4.157 solicitudes para 142 millones de euros, de los que vamos a tener que devolver más de 80 millones de euros. Y les pongo un ejemplo. Este Gobierno regional ha sacado una línea de ayudas directas de 15 millones de euros, y hemos beneficiado a 4.315 comercios de la región, más que con ese plan de ayudas de solvencia del Gobierno central.

Miren, vamos a luchar para que esos aproximadamente más de 80 millones de euros que no se van a ejecutar se queden en la región y que los fondos lleguen donde tienen que estar, que es en el tejido productivo regional, y no de vuelta a las arcas de Pedro Sánchez.

Y ahora le formulo yo esa pregunta. ¿Qué hacemos si le devolvemos ese dinero a Pedro Sánchez? ¿Qué va a hacer con este dinero? ¿Qué explicaciones le va a dar a Europa? Porque de lo que estamos seguros es de que no le vamos a dar la oportunidad de que encuentre el modo de regalárselo a esas comunidades amigas, como ya he hecho con los fondos del SEPE, que solo es un ejemplo.

Miren, de todas estas circunstancias, de todo lo que está ocurriendo di cuenta en Bruselas, en mi viaje a Bruselas, al presidente de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo; también he dado cuenta a la vicepresidenta española, Isabel Benjumea, porque, no olvidemos una cosa, señorías, son fondos europeos y Europa debe saber la verdad de por qué su dinero no llega a los autónomos ni a los empresarios.

El problema no somos las comunidades autónomas, señorías, el problema son los requisitos. Seguimos insistiendo. Llevo desde el mes de marzo diciéndolo y advirtiéndolo, y lo dije en este atril, en esta tribuna a esta Cámara –los datos nos darán la razón–, recapaciten, estamos a tiempo, modifiquen los requisitos del real decreto y así conseguiremos que el dinero llegue al tejido productivo de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Décimo punto del orden del día. [Pregunta oral sobre reconocimiento y protección de víctimas en el ámbito doméstico](#). La formula don Juan José Liarte Pedreño, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medida para hacer extensiva la defensa y protección que ya se concede a las mujeres que sufren violencia a todas las personas que

sufran violencia en el ámbito de las relaciones domésticas y de convivencia?

Quisiera especificarle, señora consejera, aunque pienso que usted ya lo imagina, que conocemos bien, evidentemente, la cuestión competencial. No estoy refiriéndome a modificaciones del Código Penal o de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que naturalmente son exorbitantes a las potestades que tendríamos en la Comunidad de Murcia, mi pregunta se refiere exclusivamente a lo que se puede hacer dentro del marco competencial y legal que nosotros tenemos.

Mire, señora consejera, no hay estadística pública acerca del número de hombres que han sido asesinados y/o maltratados por mujeres que eran su pareja o su expareja; y no la hay, en mi opinión, porque no sería bueno para el negocio de algunos, de algunas, de «algunes» que las hubiera.

La Administración ha decidido no elaborar, la Administración del Estado, quiero decir, ha decidido no elaborar esa estadística, pero no ha habido subvención, promesa o amenaza que impida que la prensa informe periódicamente de un cierto número de estos delitos. Es verdad que en página par y más bien en pequeño, pero informan. De hecho, incluso el informe del Consejo General del Poder Judicial recoge este fenómeno. El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial ha reclamado como imprescindible una activación de los mecanismos que nuestro Estado de Derecho nos permitiría para proteger también a aquellos seres humanos, que lo son, aunque no sean del sexo femenino, que padecen maltrato por parte de sus parejas o exparejas.

Yo puedo decirle además, señora consejera, y empeño en ello mi palabra de honor, que este abogado que le habla ha podido atender a algunos de estos seres humanos, que a veces se nos olvida que lo son.

El porcentaje de hombres maltratados o asesinados es, no lo niego, notablemente inferior al de mujeres, cierto, pero esa diferencia de porcentaje no hace menos grave el delito ni justifica una legislación que, tanto el presidente del Tribunal Constitucional en su momento como el propio Alfonso Guerra, socialista de postín, definieron como aberrante, al mismo tiempo, por cierto, que la aprobaba.

En *de facto*, señora consejera, la situación se podría resumir en una frase horrible: porque sois menos os ignoramos.

Hace escasas semanas Juan Manuel fue asesinado por su expareja y el nuevo novio de está aquí al lado, en La Puebla. Juan Manuel llevaba meses recibiendo amenazas por parte de las personas que finalmente lo asesinaron. Las amenazas, las intimidaciones comenzaron pocos meses atrás, cuando José Manuel decidió dejar la relación con la que era su pareja. Ella, en el entendimiento de que su condición de mujer le garantizaba la impunidad, se dedicó durante estos meses a amenazarle e intimidarle continuamente. Hoy, verificado el suceso desafortunado, la familia, en su dolor, un dolor que además respeto y comparto profundamente, pero también en el desconocimiento evidente de la realidad judicial y fiscal española, pide que se haga justicia, y pide a todas aquellas personas que estén sufriendo acoso a manos de sus exparejas que denuncien.

Señora consejera, señorías, todos sabemos que si antes de ser asesinado –después, discúlpenme, habría sido difícil–, si antes de que se produjera esta agresión mortal don Juan Manuel hubiera denunciado, el que habría terminado en el calabozo habría sido él. Basta una denuncia falsa. En mi ejercicio profesional lo he visto decenas de veces: hay personas sinvergüenzas dispuestas a interponer denuncias falsas, y, lo que es más grave, hay abogados y abogadas, por cierto, podría citar algún nombre, que son la hez del colegio profesional y que no dudan en usar denuncias falsas para alcanzar sus objetivos; es tan fácil y sobre todo es tan poco arriesgado.

La cuestión, señora consejera, y concluyo ya, ¿en esta materia, en qué van a notar los ciudadanos que en Murcia no está gobernando la izquierda?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde la señora consejera, doña Isabel Franco.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Señoría, no tenemos previsto equiparar, ni mucho menos hacer extensivo, el reconocimiento, la defensa y la protección que se concede a las mujeres víctimas de violencia machista a todas las personas que sufran violencia en el ámbito de las relaciones domésticas y de convivencia, sencillamente porque entendemos que no tiene nada que ver.

Vaya por delante nuestro respeto a todas las víctimas de cualquier tipo de violencia. Para nosotros todas ellas merecen nuestra atención y por supuesto nuestro apoyo, pero en el caso de la violencia machista, que le agradezco que nos ofrezca la oportunidad de hablar en este Pleno sobre ella, porque siempre es bueno dedicar tiempo a visibilizar este problema y a visibilizar a las víctimas, todas ellas mujeres, sí le tengo que recordar, señor Liarte, que la diferencia entre los casos que usted expone y el caso de la violencia machista es que históricamente las mujeres hemos tenido que luchar, aún hoy en día, contra esa supremacía de lo masculino que desvaloriza constantemente lo femenino y establece formas de control a través de la violencia.

Ya sabe usted también, como yo y como todas las personas que integran esta Cámara, que la violencia machista puede ser física, psicológica o sexual. Señoría, gracias otra vez por permitirme recordar aquí el violento asesinato y el padecimiento que sufrió Ana Orantes hasta su muerte en 1997. Ese fue el hecho que permitió que pudiéramos abordar los malos tratos contra la mujer como un hecho diferenciado de la violencia en el ámbito doméstico.

Desde la aprobación de la Ley Integral de Violencia de Género se ha avanzado afortunadamente en este país, aunque todavía queda mucho camino por recorrer. Precisamente por ello entendemos que tratar de hacer otra cosa, equiparando las violencias según las personas que son víctimas de ellas o los entornos donde tienen lugar, sería un clarísimo retroceso en el que no debemos caer.

Además, déjeme aclararle que tampoco por norma general marcamos una actividad o una protección especial víctima a víctima. Por supuesto que condenamos en redes sociales las víctimas de violencia machista, que por desgracia casi a diario estamos registrando en este país, pero nuestro trabajo no es ese, nuestro trabajo es en realidad dedicar las 24 horas del día, los siete días de la semana a luchar contra la violencia que sufre la mujer solo por el hecho de ser mujer.

Gracias también, señoría, porque este tiempo me permite aprovechar para, sabiendo que son muchos de ustedes los que tienen cuentas en redes sociales, pedirles, por favor, que se hagan eco de los medios de que disponemos para atender a las mujeres víctimas de violencia machista en esta región.

En primer lugar, el teléfono 112, donde hay una persona las 24 horas del día dedicada especialmente a atender las llamadas relacionadas con violencia machista; una persona que tiene una asistencia de traducción para los distintos idiomas en que puedan realizarse las denuncias o las consultas.

También, por supuesto, contamos con un servicio que nos permite atender a las mujeres víctimas de violencia sexual. Es un nuevo teléfono, también operativo las 24 horas del día, que vuelvo a pedirles una vez más, señorías, que divulguen en sus cuentas, en redes sociales para que todas las mujeres puedan tener acceso a él. Es el servicio de atención a mujeres que han sufrido violencia sexual y que tienen a su disposición en el 722 515 148.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Undécimo punto del orden del día. [Pregunta oral sobre plan de medidas de la Consejería de Fomento e Infraestructuras para facilitar la accesibilidad a viviendas de alquiler y combatir la pobreza energética](#). La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

Buenos días, señor consejero, señora vicepresidenta, consejeras y resto de señorías.

Señor consejero, sabemos de sobra que a su Gobierno no le gustan nada las medidas que está tomando el Gobierno de España para frenar la especulación en el precio de los alquileres y garantizar que los jóvenes puedan acceder a una vivienda. Por eso no quieren aplicar, y lo dicen ustedes cada día, la Ley de Vivienda impulsada por Unidas Podemos en el seno del Gobierno. Pero además de decirnos constantemente qué es lo que no quieren ustedes hacer, me gustaría que nos contara, consejero, qué plan de medidas tienen previsto para poner en marcha aquí, en la Región de Murcia, para favorecer la accesibilidad a las viviendas de alquiler, acelerar la tramitación y el abono de las ayudas al arrendamiento de viviendas y combatir de esa manera la pobreza energética.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Tiene la palabra el señor consejero de Fomento, señor Díez de Revenga.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Buenos días, señor presidente, muchas gracias.

Señoría, muchas gracias.

Nosotros, cuando decimos que no vamos a aplicar la Ley de Vivienda no es ni mucho menos para no luchar contra la especulación de los precios de alquiler, como usted dice, es por dos motivos muy sencillos: primero, porque es una medida, es un planteamiento ideológico mucho más propio de otros regímenes y otros tiempos, y, segundo, porque estamos total y absolutamente convencidos de que esas medidas no solo no funcionarán, sino que harán lo que suele hacer el socialismo y el comunismo, que es destruir lo que dice proteger.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

Estoy de acuerdo en que es un planteamiento ideológico. Nuestra ideología es ayudar siempre a los que más lo necesitan, y por eso esta Ley de Vivienda es totalmente ideológica. En eso es en lo único en lo que coincido con usted.

Mire, ayer, señor consejero, nos visitaba en Murcia la directora del Instituto de la Juventud, y el presidente, el señor López Miras se llevó un gran zasca. Tenía toda la razón del mundo la directora del Injuve cuando dijo que había que ser o tener una actitud muy hipócrita y muy cínica para subirse a un escenario y hablar de la gran preocupación que tiene este Gobierno regional con los jóvenes y con la vivienda, mientras por otro lado se amenaza constantemente con bloquear todas las soluciones que se están trabajando desde el Gobierno de España, como esa Ley de Vivienda, le recuerdo, la primera de la democracia, que por fin va a suponer, por fin, un equilibrio entre propietarios e inquilinos; y otras soluciones en las que también se está trabajando, con las que tampoco están de acuerdo ustedes, como es derogar de una vez por todas la reforma laboral del Partido Popular, para que nuestra juventud deje de una vez de ser la más precaria de toda Europa.

Mire, el presidente dijo ayer una frase que resume muy bien su manual de Gobierno. Dijo el

presidente: «Los jóvenes queremos que se nos ayude para ser independientes, para ser libres, no para depender de otros. Igual que a determinadas edades no queremos depender de nuestra familia, tampoco queremos depender de los Gobiernos ni de las administraciones». Es curioso, es curioso que todo un presidente de Comunidad se situara en este tema de la vivienda en el lado de los jóvenes y no en el lado del Gobierno, porque se ve que para el señor López Miras, eso de gobernar consiste en ir a eventos o inaugurar carreteras; cuando se trata de resolver problemas serios para los jóvenes y para toda la ciudadanía, como es el de la vivienda, él ya no se sitúa en el lado del Gobierno, se sitúa en el otro lado, que el problema se lo resuelvan otros, señor consejero.

Mire, tanto el presidente como imagino que por extensión el consejero, señor Díez de Revenga, dicen que los jóvenes no tienen que depender de las políticas de su Gobierno, como si garantizar un derecho constitucional, el derecho a la vivienda, artículo 47, no fuera de su competencia; eso sí, para que esto no dependa de su acción de gobierno han encontrado ustedes la fórmula perfecta: dejar en manos de los bancos y de los especuladores inmobiliarios el derecho a una vivienda digna. Sí, eso es lo que hacen ustedes, señor consejero, porque esa es la línea de todas las ayudas que han anunciado ustedes en las últimas semanas, a las que usted se va a referir aquí también.

Mire, le voy a hablar de algunas medidas que han estado ustedes anunciando estas semanas atrás.

Medida uno: avales al 20% para la compra de vivienda, que no es lo mismo que financiar al 100%. Al señor López Miras, en Newtral, lo han vuelto a pillar otra vez mintiendo. Avales para endeudarse para toda la vida, porque ustedes no quieren ni oír hablar de la intervención de los precios. Esa medida, señor Díez de Revenga, no es una medida para ayudar a los jóvenes, es todo un favor que ustedes le hacen a la banca.

Igual que otra medida que le voy a detallar a continuación. Subvenciones de hasta 35.000 euros para la promoción de viviendas al alquiler. ¿Para que vamos a ayudar directamente a los jóvenes si podemos ayudar a los grandes promotores inmobiliarios a hacer más pisos y alquilarlos al precio que les dé la gana? Otra gran ayuda que promueve su Gobierno, hay que reconocerlo, pero desde luego tampoco para los jóvenes, sino para los especuladores inmobiliarios.

Mire, en materia de vivienda, desde Unidas Podemos lo tenemos muy claro...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...vamos a frenar la especulación y vamos a garantizar el derecho a una vivienda digna, porque estamos con el 99% de la población, con ese millón y medio de personas de nuestra tierra que quieren vivir dignamente, y no con ese 0,75% de la población para la que ustedes gobiernan, con esos 11.496 grandes tenedores, dueños de más de once inmuebles y en algunos casos dueños de más de 50 inmuebles, que es la única gente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...que a usted le interesa.

Termino, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

Lo único que le quiero decir, consejero, es que aporten ustedes en positivo para solucionar el problema, que se ganen el sueldo y que si no van a poner medidas para los jóvenes se aparten. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que le diga que tiene usted un cacao impresionante; tiene un cacao porque confunde. Vamos a ver, yo es que quiero buscar puntos de acuerdo con usted. Todos estamos de acuerdo en que hay que facilitar viviendas asequibles a todos los ciudadanos de la Región de Murcia; de hecho, eso es lo que rige nuestro objetivo, y es un objetivo que repito constantemente: nuestro objetivo es garantizar acceso a un hogar asequible para todos los ciudadanos de la región. Donde discrepamos rotundamente es en cómo hacerlo. Usted confunde Gobierno con Estado, confunde las ayudas con las imposiciones, y, desde luego, lo que se ha notado muchísimo es que no entiende el libre mercado. Ustedes a base de imponer, de recortar, de prohibir pretenden conseguir unos objetivos y eso no va a funcionar, es que sencillamente no va a funcionar.

Me hace gracia que hable usted de que nosotros estamos en contra del 99% de la población, que ustedes sí que están defendiendo. Pues no es eso lo que se refleja en sus resultados electorales. Porque nosotros defendemos el libre mercado, defendemos la libertad del ciudadano para acceder al hogar que desea, bien sea en propiedad o en alquiler. El 85%, más del 80% tienen viviendas en propiedad, y nuestras medidas se explican de una manera muy sencilla, porque es un hilo conductor para todo ello. Nosotros a lo que nos dedicamos es a defender que libremente el ciudadano acceda por sus propios medios al hogar que desea, y para eso identificamos las barreras que pone el mercado y las disolvemos, las deshacemos, y esa es nuestra acción de gobierno, no ir repartiendo dádivas o limosnas a los ciudadanos, a los que hacemos dependientes de ese sistema.

En ese sentido, señoría, es curioso, porque en su pregunta, cuando la leí es que me hizo hasta gracia, habla usted de medidas para luchar contra la pobreza energética. ¿Quiere usted que le diga yo cuál es la mejor manera de luchar contra la pobreza energética, que es nuestra filosofía? No provocarla. Ustedes tienen los precios de la luz disparados, tienen los precios del gas disparados, y luego dirán que van ayudando a los ciudadanos más pobres a poder luchar contra la pobreza energética. Están ustedes provocando esa pobreza energética. Pero es que con el tema del alquiler van a provocar exactamente lo mismo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. DÍEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Van a provocar que el mercado del alquiler se restrinja, que haya menos oferta, y cuando hay menos oferta hay mayor alza de precios, y entonces los jóvenes y los no tan jóvenes no van a poder acceder a esos pisos de alquiler.

Le voy a decir una cosa, su ley de vivienda, que todavía no se ha empezado a tramitar en el Congreso, ya está restringiendo el mercado de oferta. Antes de ayer publicaba el diario El Mundo que los propietarios que sacan las viviendas al mercado ya están pidiendo garantías adicionales, porque no se fían de que al toparles los precios máximos que tengan no puedan tener su legítimo

rendimiento.

Nosotros, señoría, defendemos que sí, que cada persona pueda elegir el lugar donde viva, y lo que hacemos es facilitárselo. ¿Y cómo se lo facilitamos? Disolviendo esas barreras, como con esa línea de avales que a usted no le gusta y que sí que ayuda a los jóvenes. Cada joven que quiera comprarse una vivienda, un joven que hoy quiere comprarse una vivienda de 150.000 euros tiene que tener ahorrados 45.000 euros. Eso hoy en día la mayoría de los jóvenes no tienen esa capacidad de ahorro y están retrasando la edad de emancipación por culpa de esa cuestión, y esto se resuelve con esa medida, con estas medidas, que no son medidas intervencionistas, que no son medidas que se dedican a ir repartiendo fondos para luego sangrarnos a impuestos, sino que son medidas que aprovechan los resortes del libre mercado, en el que nosotros sí creemos, que aprovechan la libertad individual de todos los ciudadanos de España para facilitar el acceso a un hogar a precios asequibles.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Decimosegundo tema del orden del día. [Pregunta oral sobre motivo por el cual se paralizó en 2017 el programa de arreglo de caminos rurales 2014-2020 del Plan de desarrollo rural](#). La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejeros, consejeras, señorías, buenos días.

¿Cuál es el motivo, consejero, por el cual se paralizó en 2017 el programa de arreglo de caminos rurales 2014-2020 del Plan de desarrollo rural?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Contesta a su pregunta el consejero, señor Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señora vicepresidenta, compañeros consejeros, señorías.

Señor diputado, no es cierto que se paralizara el programa de reparación y adecuación de caminos rurales en el año 2017.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor consejero, gracias.

Señor Moreno, señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

De acuerdo, señor Luengo, no se paralizó, simplemente no avanzó.

Mire, mal está ya el incumplimiento de cualquier iniciativa por parte de cualquier Gobierno, en este caso del Gobierno regional, pero no desarrollar un programa con cargo a fondos europeos, a mi juicio, esto es convertir la inutilidad de su Gobierno ya en un vicio, y esto, créame, consejero, que

esto ya está siendo algo serio.

A ver cómo me explica. Mire, el Plan de desarrollo rural 2014-2020 supuestamente ha finalizado, supuestamente, ¡eh!, estamos terminando ya el 2021 y ahora mismo se están acometiendo proyectos, arreglos de caminos de 2016 y 2017, que no todos, sino algunos caminos de 2017. ¿Me puede explicar, señor consejero, cómo van a desarrollar el resto de convocatorias: 2018, 2019 y 2020? No va a poder ejecutarlas, consejero, y tristemente de nuevo esta región va a perder muchísimo, muchísimo dinero. Este es el compromiso que tiene su Gobierno, el Gobierno de López Miras, con los agricultores y ganaderos.

Fíjese qué compromiso, consejero, que el pasado año, de la partida de arreglos de caminos rurales se quitaron así, de un plumazo, cinco millones de euros para destinarlos a otros menesteres. El grado de ejecución de este presupuesto sobre esta partida ahora mismo no llega ni al 25%, consejero. ¿Me quiere explicar cómo va a solucionar este problema? No a mí, explíquese a los principales afectados, a los agricultores, a los ganaderos, a los ayuntamientos, consejero, que se están haciendo cargo de muchísimos caminos que le competen a su Gobierno; porque le voy a dar un dato, consejero, ¿sabe usted que hay ayuntamientos que ya han invertido más que el propio Gobierno regional en arreglo de caminos rurales? Y luego hablan ustedes de infrafinanciación, consejero. Eso, vamos, vergüenza debería de darles, desde luego.

¿Y la inversión que les prometió a las organizaciones agrícolas para el arreglo de caminos rurales, de caminos dañados a consecuencia de la DANA del 2019? ¿Dónde está esa inversión, consejero? Sé que existe en el presupuesto, existe, pero con eso de que el papel lo aguanta todo, ahí sigue todavía y aun sin ejecutar.

Señor Luengo, su Gobierno, el Gobierno del cual usted forma parte va a pasar a la historia negra de este país por muchos motivos, pero su política basada en la mentira está causando un daño a esta región irreparable, consejero, irreparable, y al sector agrícola al que más. Llevan veinte años hablando de agua sin traer ni una gota de agua a esta región; se dedican a criticar la futura política agraria común, cuando deberían de estar ahora mismo trabajando de la mano con el ministerio del Gobierno de España. Consideran que la próxima política agraria común es un mal acuerdo y ustedes son incapaces de gestionar unos fondos que vienen de Europa. Insisto, han hecho de la inutilidad su propio estilo de vida, señor consejero.

Mire, la región va a perder muchísimo dinero por culpa de su mala gestión, y además de dinero va a perder la oportunidad de arreglar una red de caminos rurales que se encuentra ahora mismo en un estado lamentable, donde corren un grave peligro los ciudadanos que transitan a diario por ella, y además le está suponiendo un inconveniente brutal a agricultores y a ganaderos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, mire, yo oigo con atención su intervención. La verdad es que intento seguir el hilo de su intervención, intentó encontrar algún tipo de justificación sobre ese tipo de acusaciones que de forma permanente y continua salen de su boca, y solamente se deben y se pueden justificar con un solo motivo, y es el de la ignorancia, no otro motivo. Bueno, pero como tampoco tiene por qué saberlo todo, yo sí le voy a explicar esta mañana de forma muy breve algunos datos que debe de conocer.

Mire, en el programa rural regional del acondicionamiento y mejora de caminos rurales se destinó por parte del Gobierno de la Región de Murcia, que fue el que decidió que fuera la cantidad de dinero que era necesaria para esa partida en concreto, destinar veinte millones de euros. Esos veinte millones de euros se hicieron en tres convocatorias, dos de ellas en el 2016 y una de ellas en el 2017.



Mire, esas convocatorias han permitido que los 45 municipios de nuestra región fueran beneficiarios de la cantidad de dinero suficiente para poder arreglar los caminos que ellos decidieron. Para eso, en cada convocatoria de una forma objetiva se pusieron una serie de criterios, se publicó y todos los municipios propusieron el arreglo de los caminos que entendían que necesitaban ser arreglados. En base a esos criterios objetivos, durante la primera convocatoria fueron beneficiarios 25 municipios, durante la segunda, 36, y durante la tercera, 22. El total de kilómetros que se pretende llevar a cabo en la ejecución de ese dinero son 390 kilómetros de caminos rurales; caminos rurales cien por cien de titularidad municipal. Primera ignorancia que usted ha mostrado aquí hoy.

Mire, los caminos rurales son de titularidad municipal. Pregúntele a su portavoz, que fue alcalde de Alhama de Murcia y él conocerá perfectamente de quién es la titularidad de cada uno de los caminos que hay en su municipio.

No obstante, el Gobierno regional, entendiendo que hay una herramienta económica cofinanciada de Europa que permite el arreglo de esos caminos, la pone a disposición de los ayuntamientos, y por eso se hacen esa serie de convocatorias. De esos veinte millones de euros ya hay ejecutados catorce millones de euros, ya hay ejecutados más de 280 kilómetros de caminos rurales; pero no tiene que creérselo porque se lo diga yo, si usted anduviera por los caminos rurales, si usted anduviera por el entorno rural de nuestra región, podría comprobar que lo que yo estoy diciendo es verdad; y el resto, esos seis millones de euros que nos quedan hasta llegar a esos veinte millones de euros, suponen 110 kilómetros que van a ser finalizados en los próximos meses.

Y le indico otra cosa más. No sé si usted sabe lo que es la regla N+3. Cuando termina un periodo de programación, siempre Europa habilita la posibilidad de poder llevar a cabo la ejecución de los proyectos con una serie de años más de los que están inicialmente programados, por si hubiera algún tipo de incongruencia, algún tipo de dificultad que haya conllevado la no ejecución del presupuesto en ese momento. A lo mejor le suena, por lo que va a pasar con los fondos Next Generation.

No obstante, también lamento decirle que se va a equivocar. Lamento indicarle que se va a equivocar y que se va a ejecutar el cien por cien del dinero que tenemos previsto para llevar a cabo el arreglo de esos caminos. Y por supuesto que vamos a seguir ayudando a los municipios. Hay algunos caminos que no arreglamos con esos fondos europeos, también arreglamos con fondos propios, como esos caminos en los que estamos arreglando los desperfectos que se produjeron con motivo de la DANA de 2019, que sí, que ya se están ejecutando y que tenemos previsto seguir ejecutando en el presupuesto de 2022.

Mire, yo quiero de alguna forma pedirle que cuando hable lo haga con propiedad, que intente informarse. Es normal que uno no lo sepa todo, pero es muy importante poder hablar con absoluta propiedad, y por supuesto no demonizar, además a un sector primario, el cual lo está pasando mal y con el cual el Gobierno regional está totalmente, perfectamente interiorizado, con lo que está ocurriendo y poniendo herramientas, y por supuesto que no le voy a hablar de la PAC ni le voy a hablar del agua, porque eso sí que requeriría mucho más tiempo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Decimotercer punto del orden del día. [Pregunta oral sobre inicio de la reforestación de la cuenca vertiente del Mar Menor para hacer frente al riesgo de inundaciones y arrastre de sedimentos contaminados](#). La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, señor Castillo.

Consejeros, señorías, buenos días.

Señor consejero, ¿tiene previsto el Gobierno regional el inicio de la reforestación de la cuenca

vertiente al Mar Menor para hacer frente al riesgo de inundaciones y arrastre de sedimentos contaminados?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.  
Señor consejero, don Antonio Luengo.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno regional, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, en este caso la Dirección General de Medio Natural, llevó a cabo la elaboración del Plan de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del Mar Menor, documento que está incluido dentro de la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras, documento que se envió al Ministerio para la Transición Ecológica y a la Confederación Hidrográfica del Segura sin que hasta hoy se haya llevado a cabo ningún tipo de aportación por parte de ninguno de esos organismos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, consejero.  
Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señorías, una de las soluciones ofrecidas por el panel de expertos para la prevención de inundaciones de la Región de Murcia es la reforestación para promover el restablecimiento de la cubierta vegetal en la parte alta de la cuenca vertiente al Mar Menor, lo que favorecerá la retención de aguas y disminuirá la erosión del terreno.

La ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor, marca la reforestación como una obligación, con el principal objetivo de minimizar las escorrentías y arrastres de sedimentos contaminados, que tanto contribuyen a la degradación del ecosistema. Y para más abundancia, el 6 de octubre de 2020, en el debate monográfico sobre medidas para reducir los riesgos de inundación en la Región de Murcia aprobamos una resolución para instar al Gobierno regional a la ejecución de medidas de reforestación en la zona de captación de los cauces vertientes al Mar Menor, para minimizar los daños ocasionados por las inundaciones producidas por lluvias torrenciales en los municipios de dicha zona.

Señorías, pasa el tiempo y el Gobierno de López Miras no actúa. Es sorprendente la falta de respeto que tiene a la ley y a las resoluciones que aprueba la Asamblea Regional para minimizar el riesgo de inundaciones y proteger el Mar Menor.

El presidente López Miras ha elegido el camino del cinismo y la deslealtad, y todavía se atreve a ir al Mar Menor a hacer anuncios vacíos, después de 26 años despreciando a las personas que allí vivimos. Toda la política de López Miras para evitar inundaciones y recuperar el Mar Menor consiste en no hacer nada, en no tomar medidas en origen, solo se centra en el maquillaje, en anunciar presupuestos que nunca ejecuta, en confrontar continuamente con el Gobierno de España, en permitir que todo siga igual, para que el negocio de los que contaminan se mantenga, y ahora le ha dado por hacer anuncios absurdos para que parezca que es el adalid de la recuperación. Sinceramente, da vergüenza escuchar tanta ridiculez de la boca del presidente de la región.

Señorías del Partido Popular, después de 26 años, sus políticas en ordenación del territorio, en agricultura y especialmente en medio ambiente han llevado al Mar Menor a una situación tremenda y dramática. Deberían agachar la cabeza, pedir perdón y abandonar el camino de la confrontación.

Dejen de echar balones fuera, mentir y engañar a los ciudadanos y ciudadanas, diciendo que el Gobierno de España es muy malo y quiere lo peor para la Región de Murcia. Saben que eso no es así. Aunque las principales competencias son de la Comunidad, el Gobierno volcará todos sus esfuerzos. La ministra Ribera vendrá mañana la región, y ya ha garantizado que el Gobierno de España invertirá más de 300 millones en recuperar el Mar Menor.

Pónganse a trabajar para arreglar los verdaderos problemas del millón y medio de personas que habitan la Región de Murcia, en vez de andar siempre enfrascados en peleas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

Gracias, señoría.

Silencio, por favor.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor diputado, yo sí conozco también la Ley 3/2020, de Recuperación y protección del Mar Menor, de 27 de julio. Conozco perfectamente qué competencias tiene cada administración, y, no obstante, antes de esa ley 3/2020, muchos años antes, se hizo un documento, el cual yo le invito a que lo conozca. Se llama Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras. Es un documento que nació del consenso, ¿sabe?, del consenso entre las diferentes administraciones, las tres administraciones, del consenso con toda la comunidad científica y del consenso con todos los agentes sociales. Ese documento, siendo usted, creo que concejal del Ayuntamiento de Los Alcázares, se estaba elaborando ese documento, y en ese documento pudimos participar todos los que quisimos participar en la recuperación del Mar Menor, con una hoja de ruta clara, concisa y precisa, la cual le recomiendo que lea su señoría.

Bueno, pues en ese documento viene ya recogida la necesidad de llevar a cabo el Plan de recuperación hidrológico-forestal. Por eso esta consejería redactó ese documento mucho antes de la aprobación de la Ley 3/2020.

Mire, en el año 2020, cuando ese documento ya estaba terminado, se le envió al Ministerio para la Transición Ecológica y se le envió a la Confederación Hidrográfica del Segura, con el objetivo de que trasladaran su opinión sobre el mismo documento, para ver si era suficiente o si necesitaba algún tipo de aportación. A fecha de hoy no hay ni una sola respuesta. La última vez que se le envió de forma formal fue precisamente el 31 de julio del año 2020. Fíjese si ha llovido, fíjese usted si ha pasado mucho tiempo y sin embargo no hemos recibido ningún tipo de aportación. No obstante, el Gobierno regional lo tiene muy claro. No queremos más ruido, el que quiera trabajar, que trabaje, y el que no, que se aparte.

Por eso es por lo que nosotros hemos llevado a cabo el inicio de la evaluación de impacto, la evaluación ambiental estratégica, que es el instrumento ambiental que hay que tramitar, según la Ley 21/2013, para poder dar una seguridad jurídica a ese documento. Ese documento saldrá a información pública en las próximas semanas; cuando salga a información pública, todo el que quiera podrá aportar lo que considere necesario.

¿Pero sabe qué es lo que ocurre? Que me habla usted de inundaciones, me habla usted sobre la necesidad de llevar a cabo modificaciones para mejorar la orografía en la cuenca del Mar Menor, y todo esto, ¿sabe usted de quien es competencia? ¿Lo sabe usted? ¿Sabe usted quién es el único organismo que tiene la competencia de llevar a cabo la ordenación de la cuenca? ¿Lo sabe usted? ¿Se lo digo yo? La Confederación Hidrográfica del Segura. Pero como no queremos más líos, no pasa nada, por eso es por lo que nuestro presidente pidió a través del Consejo de Gobierno la solicitud de las competencias de la cuenca. Si no queremos que trabajen, lo que no queremos es que no estorben.

Y mire, me habla usted del tema de las inundaciones. ¿Quiere usted que le enumere yo los proyectos que llevamos a cabo, que estamos ejecutando, que hemos ejecutado para minimizar el impacto de las inundaciones en los municipios ribereños? En aquellos municipios, ¿porque no será Los Alcázares el ejemplo de ordenación del territorio ideal?, ¿no será Los Alcázares el municipio en el cual se han respetado todos los cauces de las zonas inundables en las últimas décadas? Por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en esa discusión. Nosotros sabemos que hay un problema y no vamos a buscar al que no hizo bien los deberes, lo que vamos a hacer es poner soluciones encima de la mesa. Por eso ese proyecto tan necesario en la calle Joaquín Blume, que va a ayudar a tantos vecinos en Los Alcázares; por eso ese proyecto del baipás en la zona del polígono de Torre Pacheco, el cual también minimizará el impacto que tienen las inundaciones en Los Alcázares; por eso ese proyecto Colector Norte en San Javier, que va también a aliviar de una forma importante a los vecinos que sufren las inundaciones; por no hablar de las últimas inversiones que hicimos en el barrio de Los Ríos, en Santiago de la Ribera, y por supuesto el resto de proyectos que tenemos previstos en la zona de El Mojón.

El presidente Fernando López Miras lo tiene muy claro. Hay un problema, hay que buscar una solución, y nosotros, señor diputado, permítame, pero mientras que algunos intentan despistarnos entre el barro, nosotros estamos centrados en lo importante, que es la recuperación y la protección del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Decimocuarto punto del orden del día. [Pregunta oral en Pleno, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en materia de reforestación, mantenimiento y gestión de la masa forestal de Sierra Espuña](#). Formula la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señor diputado.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Señoras consejeras, señor consejero Luengo, señorías, buenos días.

Los montes de la Región de Murcia son de vital importancia por los múltiples servicios ecosistémicos que ofrecen. Estos servicios ecosistémicos incluyen la conservación de la biodiversidad, la regulación que ejercen en el ciclo del agua, la reducción y control de riesgos de inundaciones o la recarga de acuíferos, o su papel en la conservación del suelo y el control de la erosión. Además de esto, prestan soporte al disfrute y la salud de la sociedad y son un recurso indispensable para un crecimiento económico sostenible a través de la bioeconomía, que permite la creación de nuevos empleos y fija población en el territorio.

A todas estas bondades hay que sumarle que son una de nuestras mejores armas en la lucha frente al cambio climático por su potencial para absorber y fijar CO<sub>2</sub> en su papel de sumidero de carbono.

La superficie forestal de la región supera las 511.000 hectáreas, ocupando más del 45% del territorio, de las cuales más de 360.000 hectáreas se corresponden con monte privado. Para mantener y potenciar nuestros montes, las administraciones públicas y los propietarios forestales han establecido toda una serie de actuaciones que se enmarcan en la denominada gestión forestal sostenible o más comúnmente selvicultura, que, como define las Naciones Unidas, tiene por objetivo mantener y aumentar el valor económico, social y medioambiental de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El Gobierno regional, consciente de la vital importancia de los montes para el futuro de nuestra región, lleva décadas apostando de forma decidida por la reforestación y otras labores selvícolas para evitar incendios y enfermedades que afecten a los árboles. Aquí podemos incluir el intenso trabajo realizado, liderando el proyecto europeo Life Forest CO<sub>2</sub> para cuantificar la capacidad de nuestros montes para almacenar gases de efecto invernadero; también el fortalecimiento de las brigadas

forestales y agentes medioambientales para la prevención y control de incendios; el necesario impulso también a los planes de gestión forestal sostenible que desarrollan un marco de actuación de quince años; la creación del grupo operativo Biomasmur, para poner en valor la biomasa forestal, o la aprobación del reciente Plan de adaptación al cambio climático de las masas forestales en la Región de Murcia.

Todas estas acciones y otras muchas se han concretado en una inversión por parte del Gobierno regional de más de 18 millones de euros durante los últimos años para restaurar, proteger y reforestar más de 6.000 hectáreas de terreno y acondicionar más de 240 kilómetros de vías forestales en la Región de Murcia.

Gracias a esta ambiciosa y decidida política forestal del Gobierno regional a lo largo de los últimos años y a la gestión de los propietarios de montes privados la superficie forestal arbolada se ha triplicado en los últimos años, y por ello, la Región de Murcia ha sido reconocida este año 2021 como sede del Día Internacional de los Bosques.

Termino leyendo un pasaje muy ilustrativo de una de las grandes personalidades que ha dado esta región: «El día 19 de marzo del año 1889 subí a pie al Morrón de Espuña practicando un reconocimiento en las vertientes del Guadalentín, y al descender atravesando la cuenca alta del Espuña no vi ni un pino ni una sola encina. Sierra Espuña había quedado privada del verde manto que antes la cubría. Entonces, las aguas de lluvia se precipitaban por las laderas asurcando profundamente el terreno y originando rápidas y devastadoras avenidas. Decididos a cortar el mal, durante veinte años se plantaron árboles en aquellas descarnadas cumbres, en sus ásperos declives y entre las ariscas breñas. Los árboles crecieron formando espesos rodales, las aves las poblaron y la sierra se transformó en un paraíso».

Estas palabras del año 1914 son del ilustre ingeniero de montes cartagenero, Ricardo Codornú y Stárico. No se puede concebir el paisaje de Sierra Espuña sin nombrarlo, ya que la labor repobladora y la gestión modélica y pionera que realizó, y de la que se cumplen ahora 130 años, ha sido y son ejemplo y estímulo para las generaciones que sucedieron al «Apóstol del Árbol», como era conocido.

Estoy convencido de que Ricardo Codornú estaría satisfecho del impulso a la gestión forestal sostenible que se realiza sobre los montes de la Región de Murcia, en un esfuerzo para garantizar su sostenibilidad y su supervivencia.

Desde este prisma, señor consejero, quisiera preguntarle qué actuaciones se están llevando a cabo en Sierra Espuña en materia de reforestación, mantenimiento y gestión de las masas forestales.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, usted lo indicaba en su pregunta, han pasado ya 130 años desde que Ricardo Codornú, ese ilustre ingeniero, tomó la decisión de llevar a cabo la elaboración de un proyecto encaminado a mejorar la forestación de Sierra Espuña, y lo hizo justo, justo después de aquellas terribles inundaciones que se produjeron en todo lo que son las zonas anexas a Sierra Espuña. Ahí se identificó que era necesario llevar a cabo un trabajo de reforestación, con el objetivo de minimizar el impacto sobre la población. A lo mejor a algunos de nuestros diputados les suena un poco la historia.

En ese sentido, también lo indicaba usted en su intervención, hemos sido sede de la asociación Juntos por los Bosques para celebrar el Día Internacional de los Bosques en nuestra región. Hemos sido un ejemplo a seguir. Se han hecho grandes reforestaciones en nuestra región. Hay que recordar que no solamente la reforestación de Sierra Espuña, sino también la reforestación del Valle, otro ejemplo de reforestación importante. Pero no es suficiente, hay que seguir trabajando y hay que

seguir invirtiendo, como usted ha indicado en su intervención. En ese sentido, vamos a seguir utilizando la investigación, el conocimiento y la ciencia, con el objetivo de mejorar el capital ecológico de nuestra región.

Mire, tenemos un parque regional, en este caso Sierra Espuña, el cual requiere una actuación importante y urgente, y es llevar a cabo medidas con el objetivo de rejuvenecer el bosque. Esto hay que explicarlo y hay que explicarlo muy bien. El problema que tenemos actualmente en Sierra Espuña es que todos los árboles fueron plantados en el mismo momento, todos los árboles tienen las mismas dimensiones y todos los árboles tienen el mismo grado de envejecimiento. Está demostrado por los técnicos que si no se hace una adecuada gestión del bosque, esos árboles generan unas sombras que de alguna forma impiden que nuevos árboles nazcan y que nueva vegetación se desarrolle, sobre todo en la zona, como es normal, en la zona terrestre. En ese sentido, podríamos tener una masa arbórea envejecida en muy pocos años, que podría de alguna forma ser una carga forestal y un riesgo elevado de incendio, en caso de que se produjera algún tipo de conato en la zona. En ese sentido, se va a llevar a cabo una actuación en más de 185 hectáreas. Se van a invertir más de 240.000 euros con el objetivo de llevar a cabo esa actuación para rejuvenecer el bosque. ¿Cómo se hace eso? Pues se ha hecho una identificación de los árboles que hay que talar; esos árboles se transforman en biomasa, y acto seguido a través de la economía circular se hace un aprovechamiento energético, también necesario, y en este momento, pues imagínense, más todavía porque van a ayudar a costear gran parte de esa intervención. Al talar esos árboles se permite que la vegetación de alguna forma fluya de forma natural. En ese momento tendremos un bosque más despejado que permitirá que todo lo que es la vegetación joven pueda contribuir a regenerar el bosque. Esas son actuaciones que hay que hacer de forma importante.

Usted también hacía referencia a ese proyecto Life Forest CO<sub>2</sub>, que llevamos, iba a decir bregando, no, voy a decir trabajando con el ministerio para que nos reconozca las inversiones que se hacen en los trabajos de mantenimiento de los bosques para poder ser compensadas como créditos de CO<sub>2</sub>, porque actualmente la única herramienta que hay para poder compensar créditos de CO<sub>2</sub>, la única es la plantación, pero como estas actuaciones que yo le estoy diciendo son trabajos de mantenimiento para garantizar la salud del bosque no son computables como créditos de compensación de CO<sub>2</sub>, y en ese sentido yo quiero pedir a sus señorías, sobre todo del Partido Socialista y de Podemos, que, por favor, trasladen a la ministra para la Transición Ecológica la importancia de poder compensar, y que esas inversiones que estamos intentando que los particulares hagan en el bosque permitan compensar esos créditos de CO<sub>2</sub> tan necesarios.

Por lo tanto, tenemos que seguir avanzando para recuperar los bosques de nuestra región no solamente plantando, sino también haciendo un mantenimiento adecuado. Ese es el único camino que tenemos para incrementar el caudal ecológico de nuestra región, repito, para incrementar el caudal ecológico de nuestra región, que es una de las prioridades de nuestro presidente, Fernando López Miras.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.